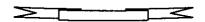


Concejo Santiago de Cali

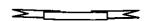




ACUERDO Nº 0301 DE 2010

POR SE ELCUAL **EXPIDE** ELPRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y CAPITAL Y RECURSOS DE **APROPIACIONES** PARA GASTOS MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.





ACUERDO Nº 030 \ DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL Santiago de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

El CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 11 de 1986. El Decreto Ley 1333 de 1986, la Ley 136 de 1994, los Decretos 111 y 568 de 1996, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003.

ACUERDA

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO 1º:

Fijase los cómputos totales del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2.011 en la suma de UN BILLON SETECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.709.099.949.000), según el siguiente detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el 2.011, así:

	DETALLE	PRESUPUESTO
1	INGRESOS PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL	1.675.552.026.000
1	INGRESOS CORRIENTES	1.656.976.592.000
2	RECURSOS DE CAPITAL	18.575.434.000
II	UNIDAD ADMINISTRATIVA TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA	203.750.000
1	INGRESOS CORRIENTES	203.750.000
Ш	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	6.656.008.000
1	INGRESOS CORRIENTES	6.456.008.000
2	RECURSOS DE CAPITAL	200.000.000
IV	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	10.448.165.000
1	INGRESOS CORRIENTES	10.368.696.000
2	RECURSOS DE CAPITAL	79.469.000
V	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	16.240.000.000
1	INGRESOS CORRIENTES	15.170.000.000
2	RECURSOS DE CAPITAL	1.070.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	1.709.099.949.000





ACUERDO Nº ○3○\ DE 2010

Concejo POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y Santiago de Capital y Apropiaciones para Gastos del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

Parágrafo 1º.

Para el recaudo de los montos aforados en este artículo, fijase las metas detalladas a continuación para el Presupuesto de la Administración Central Municipal en cada grupo rentístico:

POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE	PRESUPUESTO 2011	
1-1	INGRESOS CORRIENTES	1.656.976.592.000	
1-101	INGRESOS TRIBUTARIOS	674.323.502.000	
1-10101	Ingresos Directos	264.526.323.000	
1-10102	Ingresos Indirectos	409.797.179.000	
1-10102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	982.653.090.000	
1-1020101	Tasas y Derechos	60.723.713.000	
1-1020103	Multas y Sanciones	70.518.480.000	
1-1020105	Contribuciones	119.292.431.000	
1-10202	Transferencias	729.648.452.000	
1-10298	Otros Ingresos No Tributarios	2.470.014.000	
1-2	RECURSOS DE CAPITAL	18.575.434.000	
TOTAL PROYECTO	and the second s	1.675.552.026.000	

Parágrafo 2°:

Fijase para la Unidad Administrativa Especial- Teatro Municipal Enrique Buenaventura, las metas detalladas a continuación en cada rengión rentístico.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA			
CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2.011	
1-1	INGRESOS CORRIENTES	203.750,000	
1-102	Ingresos No Tributarios	203.750.000	
1-10298	Otros Ingresos no Tributarios	203.750,000	

Parágrafo 3°:

Fijase para el Fondo Especial de Vivienda las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico:

FONDO ESPECIAL DE VI	IVIENDA
DETALLE	PRESUPUESTO 2011
INGRESOS CORRIENTES	6.456.008.000
ingresos no Tributarios	6.456.008.000
Otros Ingresos no Tributarios	6.456.008.000
Ingresos Operacionales	6.446.008.000



ACUERDO Nº ○3 O\ DE 2010

Concejo POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
Santiago de Menicipio de Santiago de CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

Programas de Vivienda Propios Vigentes	1.695.867,000
Programas de Vivienda Propios Nuevos	2.294.050 000
Programas de Vivienda Propios Asociativos	2.456.091.000
Otros Ingresos Operacionales	10.000 000
RECURSOS DE CAPITAL	200.000.000
TOTAL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA 6.656.06	

Parágrafo 4:

Fijase para la Escuela Nacional del Deporte, las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico:

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	
DETALLE	PRESUPUESTO 2011
INGRESOS CORRIENTES	10.368.696.000
Ingresos No Tributarios	10.368.696.000
Venta de Bienes y Servicios	7.448.696.000
Transferencia Nacional	2.920.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	79.469.000
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	79.469.000
Rendimientos por Operaciones Financieras	9.171.000
Utilidades y Excedentes Financieros	70.298.000
TOTAL ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	10.448.165.000

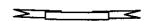
Parágrafo 5:

Fijase para le Institución Universitaria Antonio José Camadho las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico:

INSTITUCION UNIVERSITARIA JOSE CA	MACHO	
DETALLE	PRESUPUESTO 20	11
INGRESOS CORRIENTES	15.170.000	.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.070.000	.000
Otros recursos de capital	1.070.000	.000
TOTAL INSTITUCION UNIVERSITARIA JOSE CAMACHO	16.240.000	.000

Artículo 2°.

Aprópiese para atender los gastos del Presupuesto General del Municipio de Santiago de Cali, en cuanto a Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda Pública, durante la vigencia fiscal de 2.011, un valor de UN BILLON SETECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.709.099.949.000), clasificado y detallado como sigue:



ACUERDO Nº 0301 DE 2010

Concejo POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO				
DETALLE	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	DEUDA	PROYECTO PRESUPUESTO 2011
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	414.613.389.982	1.162.188.542.018	98.750.094.000	1.675.552.026.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA TEATRO MUNICIPAL	202.137.000	1.613.000		203.750.000
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	3.901.135.000	5.959.030.000	588.000.000	10.448.165.000
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	1.989.541.450	4.666.466.550		6.656.008.000
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE				
CAMACHO	4.748.820.000	10.311.844.000	1.179.336.000	16.240.000.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE MUNICIPIO	425.455.023.432	1.183.127.495.568	100.517.430.000	1.709.099.949.000

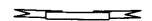
Parágrafo 1°:

Fijase los gastos de funcionamiento de los organismos de control, Concejo, Contraloría y Personería para la vigencia fiscal del 2.011, detallado así:

ORGANISMOS DE CONTROL		
DETALLE	PRESUPUESTO 2011	
Concejo		
Desarrollo de Políticas Administrativas	9.375.217.301	
Ley 617/00 (1,5% ICLD)	7.919.229.990	
Honorarios Concejales	1.455.987.311	
Contraloría		
Control Fiscal	16.261.269.643	
(Ajustado Ley 1416 de 2010)	10.322.931.643	
(Cuota de Auditaje)	5.938.338.000	
Personería		
Representación del Ministerio Público	8.447.178.656	
Ley 617/00 (1,6% ICLD)	8.447.178.656	
TOTAL ORGANISMOS DE CONTROL	34.083.665.600	







ACUERDO Nº O 201 DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL Santiago de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

Parágrafo 2°:

Para la ejecución de los recursos apropiados en el Presupuesto General del Municipio, fijase la siguiente distribución programática para Funcionamiento, Inversión y Deuda.

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

ADMINISTRACION GENERAL		
CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2011
4	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	414.616.389.982
11	FINANCIACION DE INVERSIONES	98.750.094.000
21	CALI ES NUESTRA GENTE	34.306.959.973
22	CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	742.504.919.750
23	CALI ES VIDA	16.583.002.706
24	CALI ES MI CASA	76.455.788.205
25	CALI CORREGIMIENTOS AMABLES	20.222.141.268
26	CALI EN MOVIMIENTO	242.547.622.346
27	CALI EMPRENDEDORA E INNOVADORA	2.288.888.634
28	CALI ES UNA, TRANSPARENTE, AUTONOMA Y E	27.279.219.136
	TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	1.675.555.026.000,00

UNIDAD ADMINISTRATIVA TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA		
CODIGO PROGRAMAS	PROGRAMAS	PRESUPUESTO
4	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	202.137.000
22	CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	1.613.000
	TOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA TEATRO MU	203.750.000

	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE		
CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO	
4	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	3.901.135.000	
11	FINANCIACION DE INVERSIONES	588.000.000	
22	CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	5.959.030.000	
	TOTAL ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	10.448.165.000	

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA		
CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO
4	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	1.989.541.450
24	CALI ES MI CASA	4.666.466.550
	TOTAL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	6.656.008.000

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO		
CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO
4	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	4.748.820.000
11	FINANCIACION DE INVERSIONES	1.179.336.000
22	CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	10.311.844.000
	TOTAL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	16.240.000.000

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	1.709.102.949.000





ACUERDO Nº ○ DO DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
Santiago de WÜNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

Disposiciones Generales

ARTICULO 3º:

Las disposiciones generales del presente Acuerdo corresponden a las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto General Del Municipio, son complementarias a las contempladas en el Decreto No. 111 de 1996, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal – Acuerdo 17 del 31 de Diciembre de 1996, en las Leyes 617 de 2000, 819 de 2003 y demás normas que reglamenten las Disposiciones Presupuestales vigentes, deben aplicarse en armonía con estas y rigen únicamente para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2.011.

ARTICULO 4°:

El registro presupuestal de los gastos debe efectuarse en el Sistema de Gestión Financiero Territorial - SGFT, o en el que haga sus veces.

ARTICULO 5°:

Los traslados de recursos, hasta en el límite establecido en la Ley 617 de 2000 o el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para el Concejo, la Contraloría y la Personería, tendrán la misma prelación que los servicios personales, a pesar de encontrarse clasificados en el presupuesto como transferencias; ello teniendo en cuenta que constituyen el recurso que financia los costos de servicios personales, y gastos generales de los órganos de control.

ARTICULO 6º:

Facultar al Alcalde para modificar el presupuesto de la Administración Central Municipal, hasta en un monto del 20% de la composición, previo concepto favorable del CONFIS, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 313 numeral 3°, 4° y 5° de la Constitución Nacional y podrá hacer uso de esta facultad hasta el 30 DE JUNIO de 2.011.

En todo caso, las modificaciones al presupuesto deberán consultar el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la correspondiente vigencia fiscal. El Director del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal enviará al presidente del Concejo Municipal y a cada uno de los concejales, modificaciones realizadas dentro del mes siguiente a la fecha en que se produzca el respectivo acto administrativo.

El Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal enviará al presidente del Concejo y a cada uno de los concejales las modificaciones del POAI a que haya lugar, producto de la aplicación de lo dispuesto en este articulo,





ACUERDO Nº ()3 () DE 2010

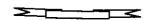
Concejo POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y Santiago de Cal RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

dentro del mes siguiente a la fecha en que se produzca el respectivo acto administrativo.

ARTICULO 7º:

Autorizar al Alcalde para:

- a) Celebrar conforme a las normas legales vigentes con cargo a las apropiaciones presupuestales de 2.011. todo tipo de contratos, convenios interadministrativos, sustitución activos. de necesarios para la debida ejecución del Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual de inversiones y en general toda clase de obligación que demande la buena marcha de la administración Municipal que garantice la prestación de los servicios y el cumplimiento de las competencias constitucionales y en especial del Decreto 3629 de noviembre 4 de 2004.
- b) Suscribir Convenios de cofinanciación con entidades públicas del orden Nacional, Regional, Departamental, o con organismos de cooperación de carácter público o privado, nacional o internacional previo análisis y revisión hecha por los Departamentos Administrativos de Planeación y Hacienda y aprobación del CONFIS. Las dependencias solo podrán ejecutar los recursos en cumplimiento del objeto de gasto establecido en el convenio.
- c) En nombre del Municipio, sin afectar el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos en el programa de saneamiento fiscal y financiero, efectúe entre entidades públicas y entidades descentralizadas de cualquier orden o con personas naturales o jurídicas, instituciones, fundaciones, corporaciones y asociaciones de utilidad común compensaciones y cruces de cuenta, sobre obligaciones que recíprocamente tengan causadas y recibir bienes como dación en pago. Dichas compensaciones o cruce se realizaran sobre los conceptos de aportes, arrendamientos, impuestos, servicios y las demás obligaciones que constituyan cartera pública a favor del Municipio Santiago de Cali, cuyo plazo para el pago se encuentran vencido, previa disponibilidad presupuestal. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo suscrito entre las partes, elevado a escrito



ACUERDO Nº OBOI DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL Santiago de (MÚNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

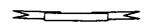
El cruce de cuentas será autorizado previamente por el Alcalde Municipal y el Director del Departamento Administrativo de Hacienda, quien expedirá una resolución en la cual se reflejen las operaciones presupuestales y contables correspondientes.

Previo a la expedición de la Resolución de Cruce de Cuentas, y Compensación deberá realizarse, por parte de la Subdirección de Impuestos y Rentas la respectiva liquidación de los impuestos o ingresos a cruzar y expedir la certificación de las acreencias a favor. En cuanto a las demás obligaciones que constituyan cartera pública a favor del Municipio Santiago de Cali, cuyo plazo para el pago se encuentre vencido, deberá realizarse por parte del Secretario, Director, Subsecretario, o Subdirector o Coordinador donde se genera la cartera, la respectiva liquidación de la obligación a cruzar y expedir la certificación de las acreencias a favor, y por parte del órgano responsable, dar trámite de la respectiva orden de gasto de las obligaciones a sin situación de fondos, para que la Contadora General del Municipio certifique la existencia de la obligación a cargo del Municipio.

Estas operaciones deberán reflejarse en el Presupuesto y la Contabilidad del Municipio.

- d) Enajenar bienes muebles e inmuebles no productivos. En todo caso, se deberá tener cuenta lo dispuesto en el Programa de Ajuste Fiscal y Financiero respecto de la destinación de los recursos financieros.
- e) Incorporar mediante Acto administrativo las Rentas de Destinación específica no comprometidas en la vigencia 2.010 como Recursos del Balance, manteniendo la destinación especifica determinada por las normas vigentes y enviar la información correspondiente al Concejo antes del 31 de marzo de 2.011. Estas modificaciones hacen parte de lo establecido en el artículo 6 del presente acuerdo.





ACUERDO Nº OSOL DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
Santiago de Múnicipio de Santiago de Cali, para la Vigencia comprendida
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

- f) Incorporar las reservas excepcionales al presupuesto de la vigencia 2.011 cuando no se hayan recibido a satisfacción los bienes y servicios a diciembre 31 de 2.010. Estas modificaciones no hacen parte de lo establecido en el artículo 6 presente acuerdo.
- g) Realizar cualquiera de las operaciones de manejo de la Deuda Pública y las operaciones asimiladas y conexas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, con el fin de aplanar o disminuir el perfil de la deuda pública.
- h) Suscribir contratos, títulos valores, acuerdos de pago y otorgar las garantías que sean necesarias para efectos de la pignoración que requieran operaciones de deuda pública, de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia.
- i) Realizar los ajustes presupuestales en los eventos en que se encuentren en trámite procesos de licitación selección abreviada, concurso de meritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales incluida la disponibilidad presupuestal y que su perfeccionamiento se efectué en la vigencia fiscal 2.011 en cumplimiento al artículo 8 inciso 2° de la Ley 819 de 2003. Estas modificaciones no hacen parte de lo establecido en el artículo 6 del presente acuerdo.
- j) Incorporar Los Recursos del Sistema General de Participaciones - SGP, adicionales que determine el Consejo Nacional de Política Económica y Social, mediante los Documentos CONPES Social y Económicos, para el Municipio de Santiago de Cali, se adicionaran al Presupuesto del Municipio. Estas modificaciones no hacen parte de lo establecido en el artículo 6 del presente Acuerdo.

PARAGRAFO:

Los excedentes financieros que se generen por la tasa de interés de la deuda pública, en el evento en que se llegue a aplanar o disminuir el perfil de la deuda pública. Se destinará a: Ampliar la cobertura para la atención en salud a la población pobre no afiliada y para la seguridad ciudadana de Santiago de Cali.







ACUERDO Nº OBOL DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
Santiago de Wilnicipio de Santiago de CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

ARTICULO 8º:

El Gobierno Municipal, a través del Alcalde y el Director de Hacienda, fijará las tasas que deberán pagar los usuarios durante la vigencia fiscal del 2011, por concepto de recuperación de costos de los servicios que presta, tales como: licencias, certificaciones, registros, trámites, papelería, formas continuas, órdenes de gasto, formularios de solicitud, formatos de facturación, uso de equipos sistematizados, papel de seguridad, títulos, servicios sistematizados, servicio de almacenaje, parqueaderos, alquiler de maquinaria y equipos y otros conceptos referidos a las tasas.

ARTICULO 9º:

De los recursos del Balance por ingresos corrientes de libre destinación y de acuerdo al Plan de Desempeño el 30% para inversión, se destinará al sector salud del Municipio de Santiago de Cali, para ampliar la cobertura en la atención en salud a la población pobre no asegurada.

ARTICULO 10°:

Para la ejecución de las apropiaciones inherentes a los servicios personales, (nómina y gastos asociados), el Alcalde podrá internamente efectuar los ajustes o traslados que se requieran, sin que exceda el monto global fijado en el presupuesto inicialmente aprobado para servicios personales (articulo 315 numeral 7° de la Constitución Política).

ARTICULO 11º:

El monto de los viáticos del Alcalde para comisiones dentro del país, será el que determine el Gobierno Nacional en cumplimiento de los artículos 10 y 12 de la Ley 4 de 1992.

ARTICULO 12º:

Los siguientes Acuerdos y Resoluciones, autorizan vigencias futuras para cada una de las vigencias correspondientes:







ACUERDO Nº ☼ ☼ DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL Santiago de Calino de Calin

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN	DESTINO DE VIGENCIA PUTURA	CUE ABARCA	MONTO
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL		
RESOLUCION 005 (17 de Julio de 2001)	AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.004 DE JULIO 27/99 POR CONCEPTO DE COMISIONES DEL ENCARGO FIDUCIARIO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	2012 2013 2014	1,828,040,000 1,978,250,000 2,136,560,000
	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL		
CUERDO 0213 DE 2007 Modificado Acuerdo 261 de 008)	POR EL CUAL SE AUTORIZA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROVECTO DENOMINADO "ENTREGA EN CONCESIÓN EN ESTABLECIMIENTO EOUJCATIVO POR PARTE DEL MUSICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS EN EN ENCERSIÓN CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 - 2010 "	2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020	1,292,524,560 1,292,524,560 1,292,524,560 1,292,524,560 1,292,524,560 1,292,524,560 1,292,524,560 1,292,524,560 861,683,040
	INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN		(PEBOS GONETANTES 2007)
ACUERDO 0234 DE 2008	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LOS ACUERDOS NO. 035 DE 1,999. No. 0192 DE 2008 Y SE AUTORIZAN OTRAS DISPOSICIONES SOBRE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DEL ISITEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DEL MUNCIPIO DE SANTIAGO DE CALI	2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018	44,550,364,085 48,151,057,537 52,022,975,796 57,130,415,894 61,442,178,119 43,603,304,083 65,037,109,363
	INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION		
ACUERDO 0241 DE 2008	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN UNOS ARTÍCULOS DE LOS ACUERDOS 178 Y 190 DE 2006, SE AUTORIZA EL COBRC DE DIA DE ONIA CONTRIBUCCION DE VALORIZACIÓN POR PORTECIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE OBRAS, SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	1 20.0	162,919,930,850 175,487,400,125 170,649,476,309
	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	2012	2,824,473,600
AGUERDO 0288 DE 2.010	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIA: FUTURAS EXCEPCIONALES MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DI UN CONTRATO EN VIRTUD DEL CUAL SE ENTREGARA DI UN CONCESIÓN. POR PARTE DEL MUNICIPIO UN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. PARA CONCESIONARIO ORGANICE, OPERE Y PRESTE EN ELLA E SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN FORMAL.	2013 2014 2015 2016 5 2017 7 2018 A 2019	3,475,768,320 3,475,768,320 3,475,768,320 3,475,768,320 3,475,768,320 3,475,768,320 3,475,768,320 3,475,768,320 3,475,768,320 3,475,768,320 41,087,928,126
	INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION		(PESOS CONSTANTES 2007
ACUERDO 0294 DE 2010	POR EL CUAL SE CONCEDEN AUTORIZACIONES PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020	3.629.432.48; 4.500,610,46; 5.129.442.09; 6.640.054,77,162,949.81; 11,142,306.30; 11,155,346.30 48,856.373,26
AGUERDO 0295 DE 2010	POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION PAR COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES	-	(PERÓS CONSTANTES 3010
	SECRETARIA DE EDUGACION MUNICIPAL GARANTIZAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE L' INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SANTIAGO C CALI	2012 DE 2013 2014	8,247,714,20 8,007,489,51 7,774,261,56
	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION GARANTIZAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DEMA COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIO (CULTURA, DEPORTE, RECREACION, EDUCACIÓN, FOMENTI ECONÓMICO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBR ENTRE OTRAS) ESTADIO OLIMPICO PASCUAL GUERRERO.	rol	14,135,936,63

PARAGRAFO:

Los valores aprobados como vigencias futuras correspondientes al año 2.011 a que se refieren las

ACUERDO Nº O BOJ DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
Santiago de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

Resoluciones Nos. 005 de Julio 17 de 2001 y los Acuerdos No. 0236 de 2008, 0241 de 2008, 0213 de 2007, 0289 de 2010, 0294 de 2010 y 0295 de 2010 se encuentran incorporadas en el presente presupuesto, así como aquellos que se llegaren a aprobar durante el año 2.010 unas vigencias futuras.

ARTICULO 13º:

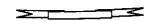
Serán incluidas en el presente presupuesto, de conformidad con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación en la circular de septiembre de 2010, la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional, los autos 177 de 2005 y 007 de 2009, Ley 921 de 2004, Ley 1190 de 2008 y Decreto 1997 de 2009, las partidas para: a) Garantizar el apoyo al Consejo Territorial de Planeación, b) Prevención y atención del Desplazamiento, c) Atención a la Infancia (con prioridad en la primera infancia y madres gestantes) y la adolescencia, d) Nutrición y seguridad alimentaria, que hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI), (ver anexo).

ARTICULO 14°:

Los reintegros que efectúen a la Subdirección de Tesorería de Rentas los beneficiarios de pagos o giros, contratistas, proveedores, por razones de reliquidación o reintegros de nómina, obras o servicios no ejecutados o prestados y en general, por pagos o transferencias a que haya lugar, deberán consignarse en la cuenta que originó dicho pago, manteniéndose los destinos específicos de Ley. La Subdirección de Tesorería de Rentas verificará la fuente de financiación que originó el pago que se anula o reintegra.

ARTICULO 15°:

Los sobrantes de giro de los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio, deben ser consignados en la Tesorería General del Municipio y servirán de base para la apertura de créditos adicionales al Presupuesto. Pueden darse durante el transcurso de la vigencia, casos en los cuales deban ser consignados dentro de los diez (10) días siguientes al momento en que se determine el sobrante de giro y necesariamente al cierre de la misma, los tesoreros y ordenadores de gasto de los órganos, enviarán antes del treinta (30) de enero de la vigencia siguiente, al Departamento Administrativo de Hacienda una relación detallada de los recursos recibidos del Municipio y no utilizados al cierre de la vigencia fiscal anterior, debiéndose consignar dentro de los treinta (30) días



ACUERDO Nº 0801 DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL Santiago de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

siguientes al cierre y consolidación del presupuesto. La consolidación de la cuenta del presupuesto consiste en la organización y conciliación de la información a nivel de la ejecución de ingresos y gastos en compromisos, obligaciones y pagos por todas las dependencias y órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio.

ARTICULO 16º:

Las adiciones al Presupuesto General por disponibilidad de recursos en caja, deberán certificarse debidamente por el Contador General del Municipio y por el Contador General del Establecimiento Público respectivo, indicando la fuente que los origina, así como los convenios o contratos que soportan dichos ingresos. Estas modificaciones no hacen parte de lo establecido en el artículo 6 del presente acuerdo.

ARTICULO 17º:

Corresponde al Alcalde a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo o quien haga sus veces, garantizar en el proceso de liquidación de los servicios personales y demás gastos de personal (nómina y gastos asociados), el correcto uso de las rentas de libre destinación y de destinación específica que financian estos gastos, en especial los del Sistema General de Participaciones y las multas e infracciones de tránsito conforme a las normas legales que le son aplicables; así mismo deberán efectuar el registro de la ejecución presupuestal.

PARAGRAFO:

El Alcalde Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo, garantizará que los costos de la Planta de Personal del Municipio se ajusten a los valores apropiados en cada fuente de financiación en el Presupuesto de la Administración Central, y dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 72 del Acuerdo 17 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal.

ARTICULO 18º:

Los organismos de control en virtud de la autonomía administrativa y presupuestal que la Constitución y la Ley les otorgan, liquidarán las apropiaciones para su funcionamiento aprobadas en el presente Acuerdo, y realizarán los traslados al interior de sus presupuestos sin exceder los montos globales aprobados

Y



ACUERDO Nº O 301 DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL Santiago de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

ARTICULO 19º:

El Alcalde incorporará los recursos adicionales en el Presupuesto y les dará la aplicación que determine la Ley y lo establecido en los convenios, y en el presente Cofinanciación, bien sea de Acuerdo Interadministrativos o de Cooperación Nacional e Los titulares de las Secretarías, Internacional. Departamentos Administrativos y los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, a través de los cuales se ejecuten convenios o contratos, serán los responsables de su correcta ejecución, seguimiento y liquidación. Estas modificaciones no hacen parte de lo establecido en el artículo 6 del presente acuerdo.

ARTICULO 20°:

Si durante la vigencia fiscal, el recaudo efectivo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación y/o Destinación Especifica resultare inferior programación en que se fundamentó el presupuesto de rentas del Municipio, los recortes, aplazamientos o supresiones que deba hacer el Alcalde, afectarán el presupuesto anual, de manera que en la ejecución efectiva del gasto de la vigencia se respeten los límites establecidos en la Ley 617 de Octubre 06 de 2000. Para efecto, El Departamento Administrativo de Hacienda informará a las diferentes Dependencias los ajustes resultantes de la ejecución trimestral por los recaudos efectivos de los ingresos de libre destinación, dentro de los primeros quince días del mes siguiente al trimestre correspondiente y para garantizar el ajuste del último trimestre todos los órganos aplicarán ajustes proyectados de acuerdo con el comportamiento real de los recaudos.

ARTICULO 21°:

Los ingresos corrientes del Municipio y demás recursos que en normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano, se deberán consignar en la Tesorería General del Municipio, por los responsables de su recaudo. Los órganos autorizados para el recaudo y manejo de recursos del Municipio deberán presentar mensualmente, a la Subdirección de Finanzas Públicas, un informe detallado de ejecución de tales ingresos, para efectos del seguimiento y consolidación.

ARTICULO 22°:

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 819 de 2003 y del Artículo 49 del Decreto 1525 de 2008 y demás disposiciones legales sobre colocación de

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 8200 www.concejodecali.gov.co Y

ACUERDO Nº DOOL DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
Santiago de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

excedentes de liquidez, el Departamento Administrativo de Hacienda es la dependencia competente para realizarla a través de la Subdirección de la Tesorería de Rentas, de acuerdo con las políticas fijadas por el CONFIS.

ARTICULO 23º:

Los rendimientos financieros que generen los aportes o transferencias del Municipio en las entidades receptoras de los mismos, deben ser consignados en las respectivas cuentas bancarias designadas por la Subdirección de la Tesorería de Rentas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación y reconocimiento, por lo tanto, dichos rendimientos financieros no se podrán pactar para adquirir compromisos.

PARAGRAFO:

Se exceptúan de lo ordenado en el inciso anterior, los rendimientos financieros que generen los patrimonios de pensiones, cesantías, el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, los cuales acrecentarán los recursos de los mismos para atender su objeto y por lo tanto deberán ser consignados en las respectivas cuentas de cada fondo acorde con las instrucciones de la Subdirección de la Tesorería de Rentas. Dichos recursos sólo se registrarán en la contabilidad financiera del Municipio. Para todos los efectos, con corte a 31 de diciembre de 2.011, deberán ser reportadas a la Subdirección de la Tesorería de Rentas para su registro presupuestal.

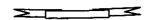
ARTICULO 24°:

Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios. Los clasificadores del gasto son los contemplados en el anexo del presente Acuerdo. Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal clasificador del gasto, que sean afectados con los compromisos iníciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como, los costos imprevistos, comisiones, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y gastos de nacionalización.

PARAGRAFO:

De acuerdo con el principio de programación integral, las apropiaciones para proyectos de inversión deben incluir simultáneamente los gastos de inversión, los costos administrativos, interventoría, gastos generales;

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 8200 www.concejodecali.gov.co H



ACUERDO Nº ○SOL DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL Santiago de Winicipio de Santiago de CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

estudios, diseños, gastos de operación y los demás que se necesiten para su efectiva ejecución.

ARTICULO 25°:

Los fallos de tutela, de procesos ordinarios y contenciosos administrativos, las conciliaciones prejudiciales y judiciales, las costas judiciales, y los laudos arbítrales, se imputarán con cargo a las apropiaciones del fondo de contingencias del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal. La Dirección Jurídica informará oportunamente al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal el momento de dichas fallas, para efecto de realizar las apropiaciones para su cumplimiento.

ARTICULO 26º:

Cuando, como consecuencia de una decisión judicial final y agotadas previamente todas las instancias judiciales a que se tenga derecho, el Municipio resulte obligado a pagar una suma de dinero, antes de proceder a su pago, el ordenador del gasto solicitará al Departamento Administrativo de Hacienda, verificar las obligaciones tributarias por pagar a favor del Municipio y en caso de resultar una obligación por pagar a favor del Tesoro Público Municipal, previa liquidación y notificación al contribuyente, se compensarán las obligaciones debidas con las contenidas en los fallos.

ARTICULO 27°:

El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General del Municipio incluidas las transferencias que se reciben de la Nación, está obligado a efectuar los trámites administrativos y jurídicos en el tiempo oportuno con el fin de proceder a la defensa del patrimonio público y al logro del respectivo desembargo.

ARTÍCULO 28º:

La Administración Municipal podrá adicionar al Presupuesto General, los recursos provenientes de las indemnizaciones por la recuperación de la pérdida de activos, con el fin prioritario de realizar las respectivas reposiciones. Estas adiciones sólo podrán realizarse una vez se certifique por parte del Contador General del Municipio el ingreso del reconocimiento correspondiente.

ARTICULO 29º:

Las obligaciones por concepto de servicios médicos asistenciales, arrendamientos, servicios públicos domiciliarios, impuestos, contribuciones inherentes a la nómina, comisiones, etc., se podrán pagar con cargo a



ACUERDO Nº ⊘3○1 DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL Santiago de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

las apropiaciones de la vigencia fiscal 2011 cualquiera sea la vigencia de su causación.

ARTICULO 30º:

Para proveer empleos vacantes, se requerirá del certificado de disponibilidad presupuestal por la vigencia fiscal de 2.011. Por medio de éste, el Subdirector de Finanzas Públicas o quien haga sus veces garantizará la existencia de las apropiaciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2.011, por todo concepto de gastos de personal.

ARTICULO 31:

La solicitud de modificación a las plantas de personal, requerirá para su consideración y trámite y expedición del Certificado de Viabilidad Presupuestal, por parte del Departamento Administrativo de Hacienda, Subdirección de Finanzas Públicas, los siguientes requisitos:

I. Exposición de motivos

II. Costos comparativos de las plantas vigentes y

III. Efectos sobre los gastos generales

IV. Concepto del Departamento Administrativo de

Planeación si afectan gastos de inversión

V. Los demás que la Subdirección de Finanzas Publicas considere pertinentes.

ARTICULO 32º:

La ejecución de los gastos del Presupuesto General del Municipio se hará a través del Programa Anual Mensual izado de Caja, PAC, en consecuencia los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

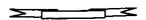
El Departamento Administrativo de Hacienda – Subdirección de Tesorería de Rentas, se encargará de reglamentar mediante Resolución, las condiciones de programación, elaboración, aprobación y modificación del PAC.

El PAC correspondiente a las apropiaciones de la vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto aprobado.

ARTICULO 33°:

Los actos administrativos que afecten las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General del Municipio deberán contar previamente con Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el





ACUERDO Nº O'SO\ DE 2010

Concejo POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y Santiago de CalRECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

funcionario autorizado para ello y con el Registro Presupuestal, como requisito de perfeccionamiento de los mismos. Prohíbase tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El Representante Legal y Ordenador de Gasto o en quienes éstos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTICULO 34°:

Se podrán pactar anticipos únicamente cuando cuenten con Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC aprobado. No se deberán pactar anticipos en Contratos Interadministrativos de los que trata el artículo 78 del Decreto Nacional 2474 de 2008 y en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, suscritos con fundamento en el artículo 82 del Decreto Nacional 2474 de 2008, modificado por el Decreto 4266 de 2010.

ARTICULO 35°:

El Alcalde expedirá la resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio.

ARTICULO 36°:

El Departamento Administrativo de Hacienda constituirá mediante Resolución, de acuerdo a la fecha que fije la Contraloría Municipal, las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2.010, previa solicitud de los ordenadores del gasto.

ARTICULO 37°:

El Departamento Administrativo de Hacienda podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal a las Entidades que conforman el Presupuesto General del Municipio, que incumplan los objetivos y metas trazadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el Plan Financiero, en la Programación Macroeconómica del Gobierno Municipal, en el Programa Anual de Caja y en el Programa de Ajuste Fiscal y Financiero.

ARTICULO 38º:

Las entidades con las cuales se conforma el Presupuesto General del Municipio que posean bienes inmuebles que en la actualidad no se estén utilizando o que no sean necesarios para el desarrollo normal de sus funciones, deben desarrollar todas las actividades tendientes a cumplir con lo establecido en el artículo 8



ACUERDO Nº ⊘SO\ DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL Santiago de Calipolicia de Calip

de la Ley 708 de 2.001 y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO 39º:

Las entidades que conforman el Presupuesto Anual y General que tengan financiadas sus apropiaciones con fuentes de destinación especifica, en especial con las del Sistema General de Participaciones, el Fondo Nacional de Regalías, explotación de canteras y donaciones, deben efectuar un control presupuestal, contable y de tesorería diferente a las demás fuentes de financiación que respaldan el presupuesto.

ARTICULO 40°:

Los contratos de comodato de bienes muebles e inmuebles no podrán generar erogaciones con cargo a los gastos de funcionamiento del Municipio. La Administración Municipal revisará la totalidad de los contratos de comodato de bienes muebles e inmuebles, y efectuará las modificaciones que se requieran a los mismos, de tal forma que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la presente disposición.

ARTICULO 41°:

El canon de arrendamiento de los bienes inmuebles del Municipio con destino comercial, corresponderá al que ofrece el mercado inmobiliario a nivel comercial, de acuerdo a la normatividad vigente.

ARTICULO 42°:

Conforme lo establece el artículo 2°. Del Acuerdo 290 de 2010: "Del recaudo de la Tasa Pro deporte Municipal, el Municipio de —Santiago de Cali a través de la Secretaría de Deporte destinará el 17% para cubrir el pago de los servicios públicos agua, energía y alcantarillado de los escenarios deportivos y recreativos que conforman el equipamiento colectivo recreativo del Municipio de Santiago de Cali, porcentaje del cual destinará para ese mismo fin el 6% para los parques que administra la Corporación para la Recreación Popular.

ARTICULO 43°:

El Departamento Administrativo de Planeación garantizara la correcta asignación y distribución de las rentas de destinación específica, de conformidad con los criterios para su distribución y uso determinados por las normas vigentes, en especial los recursos de que tratan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. La asignación y ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, debe ceñirse estrictamente a las actividades y componentes de los



ACUERDO № 0301

Concejo POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL Santiaga de Califerio DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

> proyectos de inversión autorizados por la Ley y demás normas reglamentarias.

La ordenación de gastos del servicio de la deuda de la **ARTICULO 44°:**

Administración Central estará a cargo del Director del Departamento Administrativo de Hacienda y se atenderá con base en la programación del servicio de la deuda elaborado por la Subdirección de Finanzas Públicas, según las disposiciones del Estatuto Orgánico

del Presupuesto.

Los proyectos de inversión de Situado Fiscal Territorial **ARTICULO 45°:**

Municipal contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), deberán ser priorizados y ejecutados por la respectiva dependencia en la En cuanto a las eventuales presente vigencia. modificaciones, salvo lo dispuesto en el artículo 250 del Decreto Extraordinario Municipal 0203 de 2001, sólo podrán hacerse previa concertación con la comunidad

donde pertenecen.

Director del Departamento Administrativo de **PARAGRAFO:** ΕI

Hacienda y el Director del Departamento Administrativo de Planeación presentarán y sustentarán ante la plenaria del Concejo Municipal en los primeros quince (15) días de cada trimestre un informe de la ejecución física y financiera de los proyectos considerados en el

presente artículo.

los Establecimientos La Administración Central, **ARTICULO 46º:** Públicos, las Empresas Sociales del Estado, las

Empresas Industriales y Comerciales del Municipio, los Fondos Locales, enviaran a la plenaria del Concejo Municipal de Santiago de Cali, la ejecución presupuestal dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, indicando las razones objetivos de la ejecución parcial

por programa, subprograma y proyecto.

Los informes sobre ejecución presupuestal que la **ARTICULO 47°:** Administración Municipal presente a consideración del Concejo Municipal deberán elaborarse con base en los (RPC) efectivamente presupuestales

expedidos por el SGFT, indicando la ejecución física y

financiera del Contrato o Convenio.



ACUERDO Nº TOSOL DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
Santiago de Wilnicipio de Santiago de CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

ARTICULO 48°:

El Gobierno Municipal, en el Decreto de Liquidación Clasificará y definirá los conceptos de ingresos y gastos y con base en ellos Incorporará los rubros y las apropiaciones aprobadas en el Presupuesto General del Municipio. Así mismo, cuando las partidas hayan sido incorporadas en numerales rentísticos y presupuestales o en órganos a los que no corresponda su ejecución por su naturaleza y funciones, las ubicará en el sitio que corresponda.

ARTICULO 49º:

El Director del Departamento Administrativo de Hacienda, hará por Resolución, las aclaraciones y correcciones de descripción, y de códigos y de recursos que se requieran para efectuar ajustes al Presupuesto General del Municipio , para enmendar errores de trascripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General del Municipio.

ARTICULO 50º:

El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, podrá efectuar visitas, solicitar la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas presupuestales, cuentas por pagar, estados financieros y demás documentos que considere convenientes para la adecuada programación, ejecución y seguimiento de los recursos incorporados al Presupuesto General del Municipio.

ARTICULO 51º:

Los establecimientos públicos del orden Municipal, enviarán a la Subdirección de Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda, informes mensuales sobre la ejecución de ingresos y gastos, dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente, utilizando los clasificadores del Ingreso y el Gasto y detallada por la fuente de financiación y grupos de gasto. El informe de ejecución presupuestal correspondiente al cierre de la vigencia fiscal 2.010, será presentado a más tardar el 30 de enero del 2.011.

ARTICULO 52°:

La distribución del Gasto Público Social y el Plan Operativo Anual de Inversiones hacen parte integral del presente Acuerdo.



ACUERDO Nº D3OL DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL Santiago de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

ARTICULO 53°:

Las Disposiciones Generales contenidas en el presente

Acuerdo rigen para todos las entidades que integran el

Presupuesto General del Municipio.

ARTICULO 54°:

El presente Acuerdo rige a partir del 1o de enero del año 2011, previa publicación en el boletín oficial del

Municipio de Santiago de Cali.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE:

ORLANDO CHICANGO ANGULO

EL SECRETARIO:

HERBERT LOBATON CURREA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión Presupuesto el día 24 de Noviembre de 2010, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria Ordinaria de la Corporación el día 29 de Noviembre de 2010. Hace parte integral de éste Acuerdo los anexos adjuntos correspondiente al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

HERBERT LOBATON CURREA SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora)

Y





ACUERDO Nº 0 301 DE 2010

ANEXOS (44 Folios)

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE **CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS** DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE **DEL AÑO 2011.**₇







ACUERDO NºOろの\

DE 2010

Santiago de Cali POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POR PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2011

PLAN DE DESARROLLO	1.162.188.542.018	
1 - POBLACION	793.394.882.429	
21		
CALI ES NUESTRA GENTE	34.306.959.973	
2101		
SEMBRANDO ESPERANZA	14.023.480.047	
25020010001		
Atención nutricional (comedores comunitarios y		
escolares, lactancia materna)	1.000.000.000	
041400		
ASISTENCIA COMPLEMENTO NUTRICIONAL A		
POBLACION INFANTIL, MADRES GESTANTES Y LACTANTES (VASO DE		
ECHE) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1.000.000.000	
21010010003		
Implementación de la red para la superación de la	480,000.000	
pobreza extrema JUNTOS.	480.000.000	
038493		
APOYO A RED JUNTOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN SANTIAGO DE CALI	480.000.000	
21010020001	400,000.000	
Optimización de la unidad de atención y orientación al		
desplazado UAO.	3.112.549.130	
038481		
APOYO A POBLACION DESPLAZADA EN EL		
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	3.112.549.130	
21010020003		
Plan integral único PIU de atención a la población es		
situación de desplazamiento.	300.000.000	
042531		
SUBSIDIO MUNICIPAL COMPLEMENTARIO PARA		
POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO EN SANTIAGO DE	200 000 000	
CALI.	300.000.000	



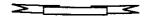


ACUERDO NºO SO\ DE 2010

RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

21010020004	
Seguimiento a los programas para la población	
desplazada	250.000.000
041393	
APOYO A LA POBLACION VULNERABLE EN	
SITUACION DE DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	250.000.000
21010030001	
Hogares de paso	3.000.000.000
041380	
MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN EL SISTEMA	
MUNICIPAL DE HOGARES DE PASO EN SANTIAGO DE CALI.	3.000.000.000
21010030002	
Atención Integral a mujeres cabeza de familia	40.000.000
038783	
CAPACITACION INTEGRAL EN CRECIMIENTO	
PERSONAL ARTES Y OFICIOS A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA	
COMUNA 21 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	40.000.000
21010030004	
Atención integral a población discapacitada (accesibilidad, integración escolar, acceso a educación	777.725.361
041285	,,,,,,
CAPACITACION A POBLACION DISCAPACITADA	İ
COMUNA 2 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	97.180.000
041357	
APOYO EN CAPACITACION Y AYUDAS TECNICAS A	
LAS PERSONAS DISCAPACITADAS DE LA COMUNA 8 DE SANTIAGO DE	
CALI.	80.545.360
041381	
LEVANTAMIENTO DE PERFILES OCUPACIONALES PARA LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO	
DE CALI	51,776,714
041382	
IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL	
CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE ATENCION A LA	
DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	425.434.253
041383	
CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y EL	
DESARROLLO HUMANO A JOVENES Y ADULTOS DISCAPACITADOS	122.789.034
EGRESADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO	122.765.554





ACUERDO Nº OBOY DE 2010

Santiago de Cali POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

DE CALI	İ
21010030007	}
Atención integral a la niñez, la infancia, la adolescencia	
y la juventud	608.000.000
039785	333.333.033
MEJORAMIENTO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL ,ESPECIAL PARA NIÑOS,NIÑAS Y ADOLESCENTES CON EL VIH SIDA MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	218.000.000
039942	
IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE	
VINCULACION AL SISTEMA EDUCATIVO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD SEVERA 21010030008	390.000.000
Atención integral a grupos étnicos (comunidades	
afrodescendientes e indígenas)	300.000.000
041384	
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES, MESA DE CONCERTACION Y POBLACION AFRODESCENDIENTES DE SANTIAGO DE CALI	300.000.000
21010030009	
Atención social integral a comunidades en condiciones de vulnerabilidad y riesgo. desplazadas y en 041762	2.044.200.000
MEJORAMIENTO CONDICIONES DE SALUD POBLACIÓN DESPLAZADA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 21010030012	2.044.200.000
Ampliación y optimización del programa familias en acción. 038480	655.000.000
APOYO FAMILIAS EN ACCION EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 21010040001	655.000.000
Acceso al sistema educativo de la población vulnerable	1.456.005.556
039876	
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES DESPLAZADOS EN EL	
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.	247.812.981
039896	247.012.381
033630	



≥____≤

ACUERDO Nº ☼ão1 DE 2010

Santiago de Contra SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN	
EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES DE SANTIAGO DE CALI	1.208.192.575
2102	1.200.132.373
NUEVA GENERACIÓN, NUEVA OPCIÓN	2.640.119.254
21020010001	
Recuperación de las casas de la juventud	445.034.678
041359	
MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA JUVENTUD DEL	
BARRIO EL JARDIN COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI.	445.034.678
21020020002	
Atención educativa a niños(as) entre 2 y 4 años en el	
sistema	2.000.000.000
039873	
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE VINCULACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO A LA POBLACIÓN DE 2 A 4 AÑOS EN EL	
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.	2.000.000.000
21020040001	2.000.000.000
Apoyo al sistema municipal de juventud	195.084.576
041327	155.004.570
APOYO PROCESOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN	
EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	195.084.576
2103	
LA SABIDURÍA, PATRIMONIO DE TODOS	1.575.195.400
21030020002	
Atención social integral al adulto mayor	1.575.195.400
041284	
APOYO AL ALBERGUE SAN MIGUEL HOSPITAL	
GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL CALI.	400.000.000
041375	
APOYO AL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA 16	23.000.000
041376	
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL	
ADULTO MAYOR ATRAVES DEL APRENDIZAJE DE ARTES Y OFICIOS DE	
LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI.	52.195.400
041391	
SERVICIO SOCIAL COMPLEMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES VULNERABLES BENEFICIARIOS DE PPSAM, EN	
SANTIAGO DE CALI	541.836.000
·	As '



<u>A</u>

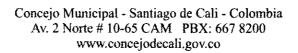




ACUERDO Nº ひるのし DE 2010

Santiago de Cali POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

041392	
SERVICIO SOCIAL COMPLEMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES VULNERABLES BENEFICIARIOS DE PNAAM, EN	
SANTIAGO DE CALI	536.800.000
041395	
APOYO A LA POBLACION ADULTO MAYOR EN EL	
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	21.364.000
2104	
TODOS PARTICIPAMOS, TODOS SOMOS RESPONSABLES	16.068.165.272
21040010001	
Construcción y/o mantenimiento de espacios	
comunitario	1.683.169.474
038799	
MANTENIMIENTO SEDES COMUNALES DE LA	
COMUNA 13 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	150.000.000
041358	
MEJORAMIENTO DE LAS SEDES COMUNALES DE LA	
COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI.	210.000.000
041361	
MANTENIMIENTO SEDE COMUNAL DEL BARRIO	
REPUBLICA DE ISRAEL DE LA COMUNA 16 DEL MUNICIPIO DE	159.497.185
SANTIAGO DE CALI.	133.437.103
041364	
ADECUACION DE SEDES COMUNALES DEL BARRIO	81.647.111
041366	01.047.111
MEJORAMIENTO SEDE COMUNAL COMUNA 7	
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	144.519.767
041369	<u> </u>
ADECUACION SEDES COMUNALES COMUNA 12 DE	
SANTIAGO DE CALI	66.377.694
041370	
MEJORAMIENTO DE LAS SEDES COMUNALES DE LA	
COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	511.834.190
041378	
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS	
COMUNA 18 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	359.293.527
21040010003	
Acompañamiento y asesoría a las organizaciones	
sociales	1.412.050.314







ACUERDO Nº ○ 含ot DE 2010

RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

038739	
CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA	
PARTICIPACION CIUDADANA EN LA COMUNA 22	102.577.640
041368	
APOYO A PROCESOS DE GESTIÓN COMUNITARIA	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE	
CALI	156.556.834
041371	
CAPACITACION EN FORMULACION Y GESTION DE	
PROYECTOS, VEEDURIA Y CONTROL SOCIAL Y PLANES DE TRABAJO AL	i
COMITÉ DE PLANIFICACION Y LIDERES COMUNITARIOS DE LA COMUN 6 DE CALI	54.027.840
041374	34.027.040
APOYO A ORGANIZACIONE SOCIALES Y	
COMUNITARIAS DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE CALI	48.888.000
041396	
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION A	
LA POBLACION RECICLADORA DEL BASURO DE NAVARRO SANTIAGO DE	
CALI	200.000.000
041397	İ
ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA A LOS PROCESOS	:
DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA EN SANTIAGO DE	850.000.000
CALI	850.000.000
21040010005	
Constituyente por Cali	127.640.361
038484	
AMPLIACION DE LA DEMOCRACIA SUSTANTIVA EN	127.640.361
EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	127.040.301
21040010006	45 000 000
Fortalecimiento del Sistema Municipal de Planificación.	45.000.000
032889	
APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO AL CONSEJO	
MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	45.000.000
21040020001	
Redes comunitarias y ciudadanas de organización social	10.100.000.000
y cultural	10.100.000.000
034438 CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL	
PROGRAMA DE POLITICAS CULTURALES EN SANTIAGO DE CALI	100.000.000
, its circumstate is a constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the constitution of the con	<i>(31</i>)



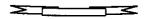


ACUERDO Nº OBOL DE 2010

Santiaga de Cali
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

038494	
IMPLEMENTACION DE GUARDAS CIVICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	10 000 000 000
21040020002	10.000.000.000
Redes ciudadanas de comunicación pública	1.000.000.000
038511	1.000.000.000
DIVULGACION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS PARA LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE CALI	1.000.000.000
21040030001	
Formulación del Plan Marco Visión 2036: Cali conquista	
el mundo	500.000.000
032869	
ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA PARA LA FORMULACION DEL PLAN MARCO VISION 2036 DE SANTIAGO DE CALI	500.000.000
21040050001	
Formación de liderazgos colectivos	493.153.925
041367	
CAPACITACION A LA POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 041372	219.454.640
CAPACITACION A GRUPOS POBLACIONALES DE LA	
COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI	273.699.285
21040060001	
Sistema de formación integral de gestores de ciudad 038486	173.660.323
CAPACITACION EN COMPETENCIAS CIUDADANAS A 2000 HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	173.660.323
21040070001	
Redes de control social y de veeduría ciudadana de la	
gestión pública	33.490.875
041479	
ASISTENCIA TÉCNICA EN LA APLICACIÓN DEL CONTROL SOCIAL PARA UNA EFECTIVA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 21040080001	33.490.875
Promoción de la autonomía de la mujer y fortalecimiento de la equidad de género y diversidad sexual 041337	500.000.000





ACUERDO Nº ひつの DE 2010

Santiago de Cali
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA	
PUBLICA DE LA MUJER EN SANTIAGO DE CALI.	500.000.000
22	
CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	742.504.919.750
2201	
COMPROMETIDOS CON LA VIDA	64.318.831.979
22010010002	
Construcción de la Unidad Deportiva	500.000.000
043505	
CONSTRUCCION UNIDAD DEPORTIVA MARIANO	
RAMOS SANTIAGO DE CALI	500.000.000
22010010003	
Mantenimiento de Unidades Deportivas de alto rendimiento	28.889.606.170
042981	20.009.000.170
MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
SANTIAGO DE CALI	7.240.000.000
042982	
ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE	
ALTO RENDIMIENTO SANTIAGO DE CALI	1.347.918.170
042991	
ADECUACION ESTADIO PASCUAL GUERRERO 2011	
SANTIAGO DE CALI	20.301.688.000
22010010004	
Fomento del deporte	1.169.239.666
042980	
PROYECTO MASIFICACION DEL DEPORTE Y LA	
EDUCACION FISICA SANTIAGO DE CALI	1.169.239.666
22010010005	
Programas populares de fomento del deporte	1.046.093.838
043346	
RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y	59.912.000
REC COMUNA 10 SANTIAGO DE CALI	39.912.000
043347 RECREACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS	
Y DEPROTIVAS COMUNA 11 SANTIAGO DE CALI	103.568.000
043348	
REC A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y REC	
PARA LOS ADULTOS MAYORES COMUNA 14 SANTIAGO DE CALI	58.000.000
	a d







ACUERDO Nº ♥ DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

	1	1
	043349	
١	REC A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y REC	
	PARA DISCAPACITADOS COMUNA 14 SANTIAGO DE CALI	50.000.000
	043350	
	RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y	
Ì	RECREATIVOS COMUNA 20 SANTIAGO DE CALI	187.000.000
	043365	
ļ	RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y	
	ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMUNA 6 SANTIAGO DE CALI	108.463.520
	043367	
	RECREACIÓN Y DEPORTE PARA EL ADULTO MAYOR	
1	COMUNA 17 SANTIAGO DE CALI	100.000.000
	043381	
	RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y	86,177.680
	RECREATIVOS COMUNA 21 SANTIAGO DE CALI	80.177.000
İ	043386	
	RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA	44 400 000
	DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES COMUNA 12 SANTIAGO DE CALI	41.190.000
	043390	
	RECREACIÓN A TRAVES DEL FOMENTO AL DEPORTE	251.782.638
	COMUNA 13 SANTIAGO DE CALI	231.762.038
	22010010008	4 664 700 000
	Anfitrión de eventos nacionales e internacionales	1.664.700.000
	042983	
	APOYOEVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1.064.700.000
	DE DEPORTE SANTIAGO DE CALI	2.00 1.7 00.000
	043398 APOYO MUNDIAL SUB - 20 DE FUTBOL 2011	
	SANTIAGO DE CALI	500.000.000
	043526	
	APOYO DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO	
	FORMULA INDY LITHS EN ESTADOS UNIDOS	100.000.000
	22010020001	
	Mantenimiento de escenarios barriales	8.109.595.307
	042970	
	ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y	
	RECREATIVOS COMUNA 2 SANTIAGO DE CALI	547.723.510





042975



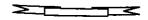


ACUERDO Nº OBO 1 DE 2010

Santiago de Cali.
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL ANO 2011.

ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS COMUNA	
21 SANTIAGO DE CALI	405.000.000
042976	403.000.000
ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y	
RECREATIVOS COMUNA 14 SANTIAGO DE CALI	1.205.192.455
042989	1.203.132.433
ADECUACION Y SEGUIMIENTO DE UNIDADES	
RECREATIVAS SANTIAGO DE CALI	500.000.000
043302	300.000.000
ADECUACIÓN ESCENARIOS RECREATIVOS Y	Í
DEPORTIVOS COMUNA 15 SANTIAGO DE CALI	530.862.340
043352	330.002.340
ADECUACIÓN ESCENARIOS RECREATIVOS Y	
DEPORTIVOS COMUNA 20 SANTIAGO DE CALI	240.000.000
043354	2 10.000.000
ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS COMUNA	
1 SANTIAGO DE CALI	380.000.000
043355	
ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS COMUNA	
10 SANTIAGO DE CALI	457.710.470
043356	
ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y	
RECREATIVOS COMUNA 4 SANTIAGO DE CALI	280.000.000
043357	
ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS COMUNA	
6 SANTIAGO DE CALI	313.578.890
043358	
ADECUACIÓN PISO BALDOSA COLISEO LAS	
AMÉRICAS COMUNA 8 SANTIAGO DE CALI	105.300.394
043362	
ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS B/VILLAS	
DE VERACRUZ, TORRES DE COMFANDI, BRISAS DEL CUAVITO, SENA Y	
CHIMINANGOS II COMUNA 5 SANTIAGO DE CALI	277.106.570
043363	
ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y	
RECREATIVOS COMUNA 12 SANTIAGO DE CALI	282.330.858
043364	
ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS COMUNA	
13 SANTIAGO DE CALI	440.000.000
043370	

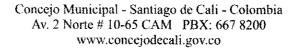




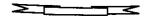
ACUERDO Nº ひるめ DE 2010

Santiago de Cali EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL ANO 2011.

l .	
ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 16 SANTIAGO DE CALI 043373	759.016.830
ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 18 SANTIAGO DE CALI 043383	158.915.870
ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS COMUNA 7 SANTIAGO DE CALI 043384	672.344.120
ADECUACIÓN CERRAMIENTO EXISTENTE DE MALLA ESLABONADA PARA UR LOS CRISTALES COMUNA 3 SANTIAGO DE CALI	54.513.000
043506 ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS BARRIALES SANTIAGO DE CALI 22010020003	500.000.000
Fomento de la recreación 042985	2.786.340.665
RECREACION PARA TODOS SANTIAGO DE CALI 042986	1.498.500.000
APOYO PROYECTOS INTERSECTORIALES DEPORTE Y RECREACION SANTIAGO DE CALI 042996	146.500.000
OLIMPIADAS ADULTO MAYOR COMUNA 10 SANTIAGO DE CALI	59.768.375
043312 RECREACIÓN Y DEPORTE PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS COMUNA 3 SANTIAGO DE CALI	159.081.290
043388 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR COMUNA 3 SANTIAGO	
DE CALI 043510 RECREACION PARA RECICLADORES SANTIAGO DE	50.011.000
CALI 043524	50.000.000
ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNAS 11,13,15,18 DE SANTIAGO DE CALI 043527	522.480.000
RECREACION A TRAVÉS DE CICLOVIAS SEMANA DEL	100.000.000







ACUERDO Nº ☼ O DE 2010

Santiago de Cali. POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

İ	CICLISTA EN CALI	[
	043529	
	APOYO AL PROGRAMA DE INICIACION Y	
	FORMACION DEPORTIVA ESC. NAL DEL DEPORTE EN SANTIAGO DE	;
	22010020004	200.000.000
	Fortalecimiento de las ciclovías	_
	043508	2.447.019.000
	RECREACION A TRAVES DE CICLOVIAS	
	COMUNITARIAS SANTIAGO DE CALI	2.447.019.000
	22010020005	
	Promoción de olimpiadas intercomunas	607.500.000
	043397	
	RECREACION A TRAVES DE JUEGOS MUNICIPALES	
	SANTIAGO DE CALI	607.500.000
	22010020006	
	Promoción de olimpiadas intercorregimientos 043396	200.000.000
	RECREACION A TRAVES DE JUEGOS PARA	
	CORREGIMIENTOS SANTIAGO DE CALI	200.000.000
	22010030001	200.000.000
	Centros de iniciación deportiva	1.759.609.354
	042977	± 53565/.55 V
	REC. A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN	
	DEPORTIVAS COMUNA 17 SANTIAGO DE CALI	200.000.000
	042990	
	PROYECTO INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN NIÑOS Y NIÑAS SANTIAGO DE CALI	836.000.000
	043344	836.000.000
}	REC A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN Y	
	FORMACIÓN DEPORTIVAS A NIÑ@S Y JOVENES COMUNA 2	161.556.274
	043345	101.550.274
	REC A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN	
	DEPORTIVAS 8 DISCIPLINAS COMUNA 10 SANTIAGO DE CALI	149.972.000
	043371	
	RECREACIÓN A TRAVÉS DE ESC DE FORMACIÓN DEPORTIVAS COMUNA 8 SANTIAGO DE CALI	204 220 000
	043372	204.230.000
ı	U7337£	2







ACUERDO Nº O DO DE 2010

RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

	RECREACIÓN A TRAVÉS DE ESC DE INIC Y FORM	
	DEPORTIVAS COMUNA 4	120.000.000
	043382	120.000.000
	REC A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN	
	DEPORTIVA COMUNA 21 SANTIAGO DE CALI	87.851.080
	22010040001	
	Promoción y prevención en estilos de vida saludable	12.342.657.997
	039911	12.542.057.557
	MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA DE HÁBITOS	
	SALUDABLES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL	
	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	102.546.179
	041753	
Í	MEJORAMIENTO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y	
	PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI	5.813.302.435
	041755	1
	ADMINISTRACION PAGO SALARIOS FUNCIONARIOS	
	SALUD PUBLICA Y EPIDEMIOLOGIA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	6.426.809.383
	22010050003	0.420.609.565
	Promoción de las prácticas ancestrales de salud de	
	grupos étnicos	295.488.800
	041385	2337 (331333)
	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO	
	ORGANIZATIVO DE LOS CABILDOS INDIGENAS INGA,	
	YANACONA,QUINCUA,GUAMBIANO, NASA Y KOFAN SANTIAGO DE	
	CALI.	295.488.800
	22010070003	
	Promoción, prevención, vigilancia y control en salud	
	ambiental, zoonosis y protección animal	2.500.981.182
	041740	
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MUNICIPIO DE CALI	2 164 470 182
	041757	2.164.479.182
	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE	
	LOS RIESGOS SANITARIOS DEL AMBIENTE MEDIANTE ACCIONES	
1	COMPLEMENTARIAS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE	
1	SANTIAGO DE CALI	336.502.000
	2202	
	CALI ASEGURA, PROTEGE Y ATIENDE.	219.835.629.648
	22020010001	u
•	•	. ∧≬ /\d≥



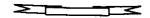


ACUERDO № のるらい DE 2010

Santiago de Cali EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

1	A Ciliani da a la la la la la la la la la la la la	
	Afiliación al sistema de protección social en salud a los creadores y gestores culturales	
	034430	1.727.186.000
	· · · · · ·	
	APOYO A LOS ARTISTAS PARA SU AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	4
	22020010002	1.727.186.000
	Aseguramiento de la población de los niveles 1 y 2 del	
	SISBEN al régimen subsidiado con subsidios p	199.245.672.648
	041735	199.243.072.048
	MEJORAMIENTO ACCESO A LOS SERVICIOS DE	
	SALUD	199.245.672.648
	22020010004	
Ì	Contratación de la atención en salud de baja	
1	complejidad a la población pobre y vulnerable sin segu	18.262.771.000
	041736	
1.	MEJORAMIENTO ACCESO A LOS SERVICIOS DE	
1,	SALUD POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	18.262.771.000
	Contratación de la atención en salud de baja	
ľ	complejidad a la población pobre y vulnerable sin seguridad social.	600.000.000
	041751	
1.	MEJORAMIENTO DE LA SALUD ORAL EN EL ADULTO	
	MAYOR POR PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL DE LOS DIENTES MUNICIPIO DE CALI	
'	2203	600.000.000
	LA DIFERENCIA ES NUESTRA MAYOR RIQUEZA	11.262.391.872
	22030010005	
	Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas,	
'	urales, étnicas y singulares 034525	2.010.000.000
	APOYO A LA VIGILIA EN ORACIÓN EN SANTIAGO DE	
(APOTO A LA VIGILIA EN ORACION EN SANTIAGO DE	150.000.000
	034528	130.000.000
	APOYO AL FESTIVAL DE REGRESO A MI TIERRA	300 000 000
	034529	200.000.000
	APOYO AL FESTIVAL DE LOS MEJORES TRIOS	200.000.000
	034530	
F	APOYO A LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE SAN RANCISCO DE ASIS - SAN PACHO	200 000 000
,	034568	200.000.000
l	034300	





ACUERDO Nº O SON DE 2010

Santiago de Cali.

RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

CANTA Y DANZA Y ENCUENTRO DE CANTADORAS EN SANTIAGO DE CALI 034587 PROYECTO DE APOYO A LA EXHIBICION DE PRIMATES EN EL ZOOLOGICO DE SANTIAGO DE CALI 034588 APOYO AL FESTIVAL DE MUSICA GOSPEL EN SANTIAGO DE CALI 034589 APOYO AL FESTIVAL DE ROCK AL PARQUE EN SANTIAGO DE CALI 034590 APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI 034591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 100.000.000 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 100.000.000 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECÍFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 034453		PROYECTO DE CULTURA LATINOAMERICANA	†
034587 PROYECTO DE APOYO A LA EXHIBICION DE PRIMATES EN EL ZOOLOGICO DE SANTIAGO DE CALI 034588 APOYO AL FESTIVAL DE MUSICA GOSPEL EN SANTIAGO DE CALI 034589 APOYO AL FESTIVAL DE ROCK AL PARQUE EN SANTIAGO DE CALI 034590 APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI 034591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECÍFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000		CANTA Y DANZA Y ENCUENTRO DE CANTADORAS EN SANTIAGO DE	
PROYECTO DE APOYO A LA EXHIBICION DE PRIMATES EN EL ZOOLOGICO DE SANTIAGO DE CALI 034588 APOYO AL FESTIVAL DE MUSICA GOSPEL EN SANTIAGO DE CALI 034589 APOYO AL FESTIVAL DE ROCK AL PARQUE EN SANTIAGO DE CALI 034590 APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI 034591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000		CALI	50.000.000
PRIMATES EN EL ZOOLOGICO DE SANTIAGO DE CALI 034588 APOYO AL FESTIVAL DE MUSICA GOSPEL EN SANTIAGO DE CALI 034589 APOYO AL FESTIVAL DE ROCK AL PARQUE EN SANTIAGO DE CALI 034590 APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI 034591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
O34588 APOYO AL FESTIVAL DE MUSICA GOSPEL EN SANTIAGO DE CALI O34589 APOYO AL FESTIVAL DE ROCK AL PARQUE EN SANTIAGO DE CALI O34590 APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI O34591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI O34592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro O29877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares O29833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
APOYO AL FESTIVAL DE MUSICA GOSPEL EN SANTIAGO DE CALI 034589 APOYO AL FESTIVAL DE ROCK AL PARQUE EN SANTIAGO DE CALI 034590 APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI 034591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000	i		260.000.000
SANTIAGO DE CALI 034589 APOYO AL FESTIVAL DE ROCK AL PARQUE EN SANTIAGO DE CALI 034590 APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI 034591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
O34589 APOYO AL FESTIVAL DE ROCK AL PARQUE EN SANTIAGO DE CALI O34590 APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI O34591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI O34592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro O29877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares O29833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 300.000.000 O34434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
APOYO AL FESTIVAL DE ROCK AL PARQUE EN SANTIAGO DE CALI 034590 APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI 034591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			300.000.000
SANTIAGO DE CALI 034590 APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI 034591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
O34590 APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI O34591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI O34592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro O29877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares O29833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000		APOYO AL FESTIVAL DE ROCK AL PARQUE EN	
APOYO AL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN SANTIAGO DE CALI 034591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			200.000.000
SANTIAGO DE CALI 034591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000	1		
O34591 APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI O34592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro O29877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares O29833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 300.000.000 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
APOYO AL FESTIVAL DE TITERES EN SANTIAGO DE CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 300.000.000 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			200.000.000
CALI 034592 DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 300.000.000 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000	ĺ		
DEFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DEL TEATRO ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			100.000.000
ESQUINA LATINA 22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 300.000.000 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
22030010002 Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 300.000.000 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			į
Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 300.000.000 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			150.000.000
de teatro 029877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 300.000.000 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
O29877 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares O29833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 300.000.000 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000	i		100.000.000
ESCENICAS EN SANTIAGO DE CALI 22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
22030010005 Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 7.364.858.033 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 300.000.000 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000	Ì		100.000.000
urbanas, rurales, étnicas y singulares 029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000		·	
029833 CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
CONSTRUCCION FASE III DEL CENTRO CULTURAL COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000		-	7.364.858.033
COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 300.000.000 100.000.000	l	1.5	
034434 APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			300.000.000
CULTURAL PARA GRUPOS POBLACIONALES ESPECIFICOS 034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			
034436 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000	Ì		
PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000			100.000.000
AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE CALI 100.000.000		55.1.52	
034453	1		100.000.000
		034453	, N



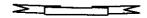
≥_____<

ACUERDO Nº○つむ DE 2010

Santiago de Cali.
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL ANO 2011.

CAPACITACION EN TALLERES ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	
034454	42.020.060
DIFUSION DE LA CULTURA A TRAVES DE LA	
REALIZACION DEL ENCUENTRO DE MUSICA Y DANZA COLOMBIANA EN	j
LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	24.160.500
034456	
APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL CON LA	
REALIZACION DEL CARNAVAL ARTISTICO EN EL MARCO DE LA	
CELEBRACION DEL MES DEL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA 5 034463	20.014.400
APOYO A PROCESOS CULTURALES DE LA COMUNA 12 SANTIAGO DE CALI	395 069 000
034468	385.068.000
APOYO A PROCESOS CULTURALES DE LA COMUNA	
1 SANTIAGO DE CALI	106.000.000
034491	
AMPLIACION DE LA OFERTA CUTLURAL EN LA	
COMUNA 9 DE CALI	390.000.000
034492	
PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y	
ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN LA COMUNA 3 DE CALI	98.013.485
034513	
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES E	
INICIATIVAS COMUNITARIAS CULTURALES EN SANTIAGO DE CALI	100.000.000
034520	
APOYO AL DESARROLLO DE PROCESOS	
CULTURALES EN EL ESPACIO PUBLICO EN SANTIAGO DE CALI	1.572.466.161
034533	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES	
PARA LA INTEGRACION SOCIAL COMUNA 2	189.816.896
034534	
AMPLIACION DE LA OFERTA CULTURAL A TRAVES DE LAS BANDAS MUSICO MARCIALES Y BIBLIOTECA ISAIAS GAMBOA DE	
LA COMUNA 4	400.000.000
034538	
CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA	
COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	120.000.000
034539	
,	M





ACUERDO Nº ひつかい DE 2010

Santiago de Cali POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

PROVECTO DE PROMOCION ADDICAMA	ı
PROYECTO DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI 034541	177.867.709
AMPLIACION DE LA OFERTA CUTLURAL EN LA	
COMUNA 8 SANTIAGO DE CALI	393.004.920
034543	
PROYECTO AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DE	
LOS PROCESOS ARTISTICO CULTURALES DE LA COMUNA 10 SANTIAGO	
DE CALI	232.549.610
034544	
IMPLEMENTACION DEL FESTIVAL DE INTEGRACION	
CULTURAL EN LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI	109.757.390
034545	
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES	
CULTURALES DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI	150.000.000
034546	
APOYO A EVENTOS DE RECREACION ARTISTICA Y	
CULTURAL EN LA COMUNA 15 SANTIAGO DE CALI	230.000.000
034548	
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS Y LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES COMUNA 16	444 420 050
034549	141.438.850
MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	
Y CULTURALES DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI.	300.000.000
034550	
MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y EL	
DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LOS 19 BARRIOS DE LA	24.242.422
COMUNA 17	94.948.180
034551	
AMPLIACION DE LA OFERTA CULTURAL DE LA COMUNA 18 DE SANTIAGO DE CALI	130,000,000
034552	130.000.000
INTERVENCION INTEGRAL, CONVIVENCIA Y ESPACIO	
PUBLICO DE LA COMUNA 19 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	368.590.222
034554	
APOYO AL PROCESOS CULTURAL Y TURISTICO EN EL	
CORREGIMIENTO DE EL SALADITO DE CALI	185.795.289
034555	
MEJORAMIENTO AL PROCESO CULTURAL Y	140 463 305
TURISTICO EN EL CORREGIMIENTO DE NAVARRO DE CALI	140.162.205



≥____<

ACUERDO Nº ▷≥☉\ DE 2010

Santiago de Cali.
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

034556	
MEJORAMIENTO AL PROCESO CULTURAL Y TURISTICO EN EL CORREGIMIENTO DEL HORMIGUERO DE CALI	
034557	150.000.000
APOYO AL PROCESO CULTURAL Y TURISTICO EN EL	
CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO DE CALI	145.798.289
034558	145./90.209
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL DEL	
CORREGIMIENTO DE PICHINDE DE CALI	65.795.289
034559	
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL DEL	
CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS DE CALI	40.000.000
034560	
MEJORAMIENTO DEL PROCESO CULTURAL EN EL	
CORREGIMIENTO DE FELIDIA DE CALI	170.795.289
034561	
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL DEL CORREGIMIENTO LOS ANDES DE CALI.	
034562	35.000.000
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	
CULTURAL Y FOMENTO DE PROGRAMAS CULTURALES	
CORREGIMIENTO LA CASTILLA SANTIAGO DE CALI	55.795.289
034570	33.733.263
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y	
CONSERVACION DE LA HISTORIA EN SANTIAGO DE CALI	100.000.000
22030020001	
Conservación y preservación del patrimonio cultural	1.687.533.839
034444	
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA	
INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	100.000.000
034566	100.000.000
CONSERVACION DE LA EDIFICACION CENTRO	
CULTURAL Y LA AMPLIACION DE SUS SERVICIOS EN SANTIAGO DE CALI.	4 507 500 000
22030030001	1.587.533.839
Promoción de nuevos talentos, deportivos, artísticos,	
culturales, académicos, políticos, sociales y	100.000.000
034440	100.000.000
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA	
CULTURAL EN SANTIAGO DE CALI	100.000.000



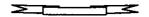


ACUERDO Nº ⊘>>>\ DE 2010

Santiago de Cali POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL ANO 2011.

2204	
CIUDADELAS EDUCATIVAS	21.470.000.000
22040010001	=2.47 0.000.000
Ciudadelas educativas	21.470.000.000
039877	21.470.000.000
CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	
MODELOS DE FORMACIÓN INTEGRAL - CIUDADELAS EDUCATIVAS EN	
EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	21.470.000.000
2205	
UNA NUEVA CULTURA EDUCATIVA	425.618.066.251
22050010002	
Ampliación de la cobertura educativa oficial	376.147.862.000
039878	
ADMINISTRACIÓN PAGO PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y	
CONTINUIDAD EDUCATIVA DE SANTAIGO DE CALI	374.954.227.000
039938	374.334.227.000
SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS A NIÑOS	
Y NIÑAS DE LOS NIVELES TRANSICIÓN Y PRIMARIA VINCULADOS AL	
SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	1.193.635.000
22050020002	
Implementación de la gratuidad educativa para los	
estratos socioeconómicos 1 y 2 039850	2.460.272.600
IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	
GRATUITO PARA ESTUDIANTES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DE	
ESTRATOS 1 Y 2 DEL ÁREA URBANA Y TODOS LOS NIVELES EN EL ÁREA	
RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.	2.460.272.600
22050020005	
Formulación de un nuevo modelo pedagógico de	
formación Integral	23.209.144.262
039825 ADMINISTRACIÓN FONDO DE SERVICIOS	
EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	17.425.990.000
039895	17.425.550.000
MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y GESTIÓN	
EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	3.314.619.913
039897	
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL	2.468.534.349





ACUERDO Nº ○ DO DE 2010

RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	
22050040001	
Fortalecimiento de la educación artística.	780.986.361
039872	
DIFUSIÓN DE LA EXPRESIÓN CULTURAL Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DEL IPC EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	780.986.361
22050050003	
Red de bibliotecas (Biblio Bancos) articuladas con la Biblioteca Departamental y las bibliotecas un 034435	3.000.000.000
MEJORAMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES 22050050004	3.000.000.000
Plan Talentos para el ingreso a la universidad 039875	5.000.000.000
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE APOYO A JÓVENES TALENTOSOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	5.000.000.000
22050100001	
Mantenimiento, mejoramiento y/o ampliación de plantas físicas de las instituciones educativas 039838	13.848.605.968
ADECUACION ZONAS DEPORTIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA SEDE PRINCIPAL LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI 039916	100.000.000
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS I.E. EN LA COMUNA 9 DE CALI 039917	503.000.000
MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DESEPAZ DE LA COMUNA 21 DE SANTIAGO DE CALI	150.000.000
039919	
ADECUACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CARLOS HOLMES TRUJILLO, SEDE CRISTO MAESTRO Y RODRIGO LLOREDA, SEDE MICAELA CASTRO COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI 039922	125.320.734
CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA VICENTE BORRERO COSTA, SEDE CARLOS VILLAFAÑE COMUNA 7, SANTIAGO DE CALI	56.074.402

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 8200 www.concejodecali.gov.co



≥ ______

ACUERDO Nº ĈÒO \ DE 2010

Santiago de Cali POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

039923	
ADECUACION DEL COLISEO DE LA SEDE	
EDUCATIVA LUIS CARLOS ROJAS DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE	
CALI	53.729.150
039924	
CONSTRUCCION MURO DE SEGURIDAD EN LA	
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNCIO INDUSTRIAL DE LA	
COMUNA 17	100.000.000
039925	
ADECUACION ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LIBRADA COMUNA 3 SANTIAGO DE	450 000 000
CALI	450.000.000
039926	
MEJORAMIENTO SALA DE SISTEMAS EN LA	
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ SEDE FARALLONES DE LA	120 100 256
COMUNA 7 SANTIAGO DE CALI	138.199.356
039927	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA	
INSTITUCION MONSEÑOR RAMON ARCILA SEDE EDUCATIVA PUERTAS	162.113.253
DEL SOL IV Y V COMUNA 14 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	102.113.233
039928	
ADECUACION DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE RAMON BEJARANO, ENRIQUE OLAYA HERRERA, MIGUEL DE POMBO Y NIÑO JESUS DE ATOCHA DE LA	
COMUNA 15 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	473.859.951
039935	4,0,000.002
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	
FSCOLAR DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES Y ADMINISTRATIVA DE	
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.	11.436.309.122
039941	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	
DEL HOGAR INFANTIL NIÑEZ Y ALEGRIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO	
DE CALI.	100.000.000
22050100003	
Dotación de mobiliario escolar para las plantas físicas.	1.171.195.060
	1,1,1,133.000
039871	
DOTACIÓN DE EQUIPOS,MATERIAL DIDÁCTICO,INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LAS INSTITUCIONES	
EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	1.017.035.277
039914	σ
U33314	·





ACUERDO Nº O℃ON DE 2010

RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 8 039920	54.159.783
DOTACION DE COMPUTADORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ DE LA COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI 23	100.000.000
CALI ES VIDA	16.583.002.706
2301	
CALI SEGURA Y AMABLE.	14.688.510.740
23010010001	
Construcción de política pública de cultura ciudadana	172.255.302
029546	
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CULTURA	400.000.000
CIUDADANA	100.000.000
036297	
ASISTENCIA TECNICA PARA INTEGRAR ACCIONES CONJUNTAS INTERSECTORIALES INTERINSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS A LOS BENEFICIADOS DE LOS PROYECTOS	
HABITACIONALES DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL SANTIAGO	72 255 202
DE CALI. SANTIAGO DE CALI	72.255.302
23010010002	
Fomento a la cultura ciudadana y de responsabilidad social para el cuidado de lo publico	200.000.000
033168	
FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION DE	
CULTURA VIAL EN LA SEMANA DEL CICLISTA EN SANTIAGO DE CALI	200.000.000
23010010004	
Fomento a la tolerancia y la sana convivencia	368.590.222
042737	
PROYECTO DE INTERVENCION INTEGRAL,	
CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y ESPACIO PUBLICO EN LA COMUNA 19 DE	0.50 500 333
SANTIAGO DE CALI	368.590.222
23010020002	
Apoyo a los organismos de seguridad y justicia.	900.000.000
042740	
APOYO A LA DIRECCION NACIONAL DE LA FISCALIA	400.000.000
EN SANTIAGO DE CALI 042757	, N
0.12.0.	· 💮 🐼 😯





ACUERDO Nº O 201 DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

	APOYO AL C.T.I. EN SANTIAGO DE CALI	500.000.000
	23010020003	
	Sistema Municipal de monitoreo y reducción de las	
	violencias	12.866.054.468
	042715	
	PROYECTO PARA LA COORDINACION DE LA	
	POLITICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN SANTIAGO DE CALI	351.610.748
	042717	
ļ	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRADO	
	PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ENLOS BARRIOS PORTALES DE	
	COMFANDI, BAJO SALOMIA Y BRISAS ANDES I EN LA COMUNA 5	60.000.000
	042719	
	APOYO LOGISTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA	
- 1	SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DEL SERVICIO POLICIAL EN EL	12.115.436.989
İ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	12.113.430.503
	042720	
ĺ	APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD POR PARTE DEL BAPOM EN SANTIAGO DE CALI	217.932.899
١	042721 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE	
	INFORMACION DEL OBSERVATORIO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE	
ĺ	SANTIAGO DE CALI	121.073.832
	23010050001	
	Construcción y ampliación de espacios para la justicia.	181.610.748
-	042716	
l	CONSTRUCCION Y/O DOTACION DE ESPACIOS PARA	
	LA JUSTICIA	181.610.748
	2302	
	REDES PARA LOS DERECHOS HUMANOS	450.000.000
	23020060001	
	Creación de una política pública para la población	
	desplazada.	450.000.000
	043509	
	RECREACION Y DEPORTE PARA DESPLAZADOS	450,000,000
	SANTIAGO DE CALI	450.000.000
	2303	
	CALI ACTUANDO FRENTE A LAS DROGAS	492.147.665
	23030010003	
	Estrategias de información, educación y comunicación	492.147.665
	l control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the cont	1



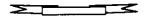
≥_________

ACUERDO Nº ○るO! DE 2010

RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

para prevenir y mitigar (reducción de riesgos	
042730	
PREVENCION Y CONTROL AL CONSUMO DE	
SUSTANCIAS SICOACTIVAS EN CALI	492.147.665
2304	
FAMILIAS EN PAZ	211.879.207
23040020001	
Atención en red a la violencia familiar y sexual en los	
territorios	211.879.207
042731	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y	
PROMOCION DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN SANTIAGO DE CALI	211.879.207
2305	
CONVIVIENDO SIN PANDILLAS	740.465.094
23050020002	
Atención integral a población juvenil en conflicto	_
escolarizada y desescolarizada	181.610.749
042729	
PROYECTO PARA LA INCLUSION DE JOVENES EN	181.610.749
ALTO RIESGO DE SANTIAGO DE CALI	181.010.749
23050020006	
Estrategias de información, educación para prevenir el	558.854.345
conflicto juvenil 041328	
APOYO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE	
INCLUSION Y DE CONVIVENCIA PARA JOVENES EN SITUACION DE	
CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	146.100.424
041356	
IMPLEMENTACION DE UN PROCESO DE	
ARTICULACION Y FORMACION INTEGRAL PARA LAS JUVENTUDES DE LA	150,000,000
COMUNA 10	150.000.000
041362	
CAPACITACION INTEGRAL PARA LA PREVENCION	
DE LAS VIOLENCIAS JUVENILES Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS JOVENES DE LA COMUNA 15.	95.000.000
041394	
CAPACITACION INTEGRAL PARA LA PREVENCION	
DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES DE	
LA COMUNA 3	167.753.921
·	





ACUERDO Nº €>€01 DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

2 - TERRITORIO	341.514.440.453
24	
CALI ES MI CASA	76.455.788.205
2401	
NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.307.000.000
24010010002	
Culminación de la red geodésica satelital	50.000.000
026137	
CONSTRUCCION Y GEOREFERENCIACION DE LA RED	
GEODESICA SATELITAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	50.000.000
24010020007	
Formulación del nuevo Plan de Ordenamiento	
Territorial ·	1.257.000.000
032856	
ASISTENCIA PARA LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE	100 000 000
LOS PLANES PARCIALES SANTIAGO DE CALI	100.000.000
032866	
ASISTENCIA TECNICA PARA LA DEFINICION DE NORMAS DE RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES EN SANTIAGO	
DE CALI	100.000.000
032870	
ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION Y AJUSTE	
DEL POT SANTIAGO DE CALI	887.000.000
032881	
ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION Y	
DEFINICION DE LOS LIMITES TERRITORIALES DE LA ZONA RURAL DEL	70.000.000
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	70.000.000
032883	
FORMULACION PLAN DE MANEJO Y PROTECCION	100.000.000
DEL CENTROL HISTORICO DE SANTIAGO DE CALI	200,000
2402	2.009.362.734
CALI RENUEVA	4.003.00
24020020002	182.547.306
Intervenciones de renovación urbana	102.547.500
042530	
PROYECTO DE RENOVACION URBANA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	182.547.306
24020030003	7



Y





ACUERDO Nº ⊘3⊘\ DE 2010

Santiago de (Cali POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

Construcción de vivienda de interés prioritario (se prestará especial atención a las familias afrod 042499	1.826.815.428
SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 042514	1.750.136.332
CONSTRUCCION OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA 739 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LOS LOTES 11-12 EN LA URBANIZACION POTRERO GRANDE, CALLES 121-126 Y CARRERAS 28D- 28E4, COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 042516 CONSTRUCCION DE PROYECTOS HABITACIONALES	35.390.352
PARA VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DESDE LA COMUNA 1 HASTA LA COMUNA 21 2403	41.288.744
CALI SISMO SEGURA Y ASEGURADA	11.164.619.755
24030010001	
Manejo integral del riesgo	920.590.755
036037	
PREVENCION DE RIESGOS SISMICOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 036064	174. 7 94.772
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO EN LA ALCALDIA DE CALI 042525	135.272.962
CONSTRUCCION OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS COMUNA 18 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, 042528	100.001.025
PROYECTO OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO COMUNA 1, SANTIAGO DE CALI. 24030020001	510.521.996
Estatuto de construcción para zonas de alto riesgo (laderas y suelos especiales) 032858	110.000.000
ACTUALIZACION ZONIFICACION DE LA AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA Y AVENIDAS TORRENCIALES MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 24030030001	110.000.000
Sistema de atención y prevención de emergencias (organismos de socorro).	10.134.029.000

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 8200 www.concejodecali.gov.co



ACUERDO Nº OBOL DE 2010

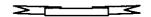
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

041756	
041756 ASISTENCIA TECNICA PARA FORTALECER LA	
CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ESE EN ACCESIBILIDAD, CALIDAD,	
EFICIENCIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	577.664.000
042738	
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA	
PRESTACION DEL SERVICIO POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS	
VOLUNTRIOS DE SANTIAGO DE CALI	9.556.365.000
2405	
MUNICIPIO VERDE	58.452.206.142
24050010001	
Fortalecimiento de la gestión ambiental	4.291.849.933
032912	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO	
DE LIXIVIADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SITIO DE	
DISPOSICION FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE	
CALI	562.599.933
042444	
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y	
ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI	3.073.750.000
043237	
APLICACION DE INSTRUMENTOS DE	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA CONSERVACION DE	655.500.000
ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	655.500.000
24050010002	
Monitoreo, vigilancia y control del estado, uso y	2.593.719.600
aprovechamiento de los recursos naturales	2.535.715.000
042437	
CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES POR	
RUIDO, EMISIONES Y VERTIMIENTOS DE PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS DE CALI	466.642.000
042440	
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO Y	
CONTROL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÂNEAS ÀREA	
URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	298.879.100
043234	
ADMINISTRACION MONITOREO Y CONTROL PARA	
LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL DE LOS RIOS	
DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1.828.198.500
24050030003	1
I and the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of	



G





ACUERDO Nº OBOL DE 2010

RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

Reordenamiento de las cuencas de los 7 ríos, protección de las cuencas altas y la recuperación de l 043233	5.873.460.000
RECUPERACION AMBIENTAL DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DE LOS RIOS CAÑAVERALEJO Y MELENDEZ DE SANTIAGO DE CALI 043238	3.743.324.218
DIAGNOSTICO SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA DE MANEJO DE LOS NACIMIENTOS DE AGUA, QUEBRADAS Y CAUCES MENORES Y SUS ZONAS DE PROTECCIÓN FORESTAL ÁREA URBANA Y SUBURBANA DE SANTIAGO DE CALI 24050040002	2.130.135.782
Inventario, caracterización, recuperación y mantenimiento de zonas verdes y parques 042434	8.281.299.500
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	2.965.500.000
043229 IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACION ARBOREA EN SANTIAGO DE CALI 043232	1.000.000.000
RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE TRES ECOPARQUES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI 043235	1.000.000.000
RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES URBANOS EN LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI 043240	2.000.000.000
RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJITICA DE SEIS ZONAS VERDES EN LA COMUNA 2 DE SANTIAGO DE CALI 043242	144.999.846
MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LA COMUNA 5 043244	158.955.950
ADECUACION DE ZONAS VERDES Y PARQUES DE LA COMUNA 6 043250	186.949.755
ADECUACION SEPARADOR VIAL BARRIO SINDICAL COMUNA 12 SANTIAGO DE CALI	34.893.949

043251



ACUERDO Nº Ø BOL DE 2010

RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ZONAS VERDES Y PARQUES AFECTADOS POR ANTIGUOS PROCESOS DE OCUPACIÓN ILEGAL EN LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI	310.000.000
043252	
RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DE CUATRO ZONAS VERDES DEL BARRIO CIUDAD CÓRDOBA DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI 043253	80.000.000
RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DEL HUMEDAL EL LIMONAR COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI	300.000.000
043258	
RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES DE LA COMUNA 18 DE SANTIAGO DE CALI	100.000.000
24050050001	
Fortalecimiento de las instancias de participación para	371.029.890
la gestión ambiental	371.023.030
043256	1
ASISTENCIA TECNICA AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA COMUNA 19 MUNICIPIO DE	
SANTIAGO DE CALI	371.029.890
24050060002	·
Fomento de la educación ambiental	157.132.779
	137.132.773
039912	
MEJORAMIENTO DE LOS PRAES (PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.	105.132.779
042416	
IMPLEMENTACION DE JORNADAS DE RECUPERACION AMBIENTAL EN LOS BARRIOS DE LA COMUNA 20 DE	
SANTIAGO DE CALI	51.000.000
043220	
PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL CON	
PARTICIPACION COMUNITARIA EN LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO	1.000.000
DE CALI	1.000.000
24050080001	
Creación de corredores arbóreos para la cadena de avi-	1.133.152.580
fauna	1.155.152.556

043203





ACUERDO Nº 6301 **DE 2010**

Santiaga de Cali POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL ANO 2011.

IMPLEMENTACION DEL CORREDOR AMBIENTAL	1
PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y RECREACIÓN EN LA COMUNA	
22 DE SANTIAGO DE CALI	821.558.580
043241	
IMPLEMENTACION DE UN SENDERO AMBIENTAL	
DE LA COMUNA 4	311.594.000
24050100001	
Implementación de la cultura de la separación en la	
fuente	343.575.300
032853	İ
IMPLEMENTACION DE LA CULTURA DE LA	
SEPARACION EN LA FUENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	180.000.000
043243	
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GESTION	
DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS BARRIOS PORTALES DE COMFANDI Y	
GUAYACANES DE LA COMUNA 5	23.552.300
043247	
CAPACITACIÓN EN CULTURA AMBIENTAL PARA	
DESARROLLAR PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS	
SOLIDOS EN LA COMUNA 9 DE SANTIAGO DE CALI	140.023.000
24050110001	
Ampliación de cobertura y calidad de servicios públicos	
urbanos y rurales.	35.406.986.560
026113	
CONTROL A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS	
PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EL	
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	150.000.000
026123	
SUBSIDIO SERVICIOS PUBLICOS EN SANTIAGO DE	
CALI	35.256.986.560
2406	
FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL	3.522.599.574
24060010002	
Fortalecimiento de planes alternativos de	
autoconstrucción de vivienda	79.628.293
042533	
ESTUDIOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE	
VIVIENDA PARA REUBICACION DE FAMILIAS LOCALIZADAS EN ZONAS	70 (20 202
DE RIESGO, NO MITIGABLE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	79.628.293
24060020001	<i>B</i> .





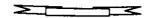
ACUERDO Nº OBOS **DE 2010**

Santiago de Cali
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

Recuperación del espacio público para zona plana y de ladera	605.369.163
042704	
RECUPERACION INTEGRAL DEL ESPACIO PUBLICO	<u> </u>
EN SANTIAGO DE CALI	605.369.163
24060020002	
Plan de mejoramiento integral barrial	360.894.276
036312	
SUBSIDIO MUNICIPALES DE VIVIENDA PARA	
MEJORAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	360.894.276
24060030001	
Titulación de predios	561.821.842
042508	
TITULACIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS DE	
DESARROLLO INCOMPLETO MPIO DE CALI	129.764.625
042513	
SUBSIDIO MUNICIPAL PARA TITULACION MASIVA DE PREDIOS MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	422.057.217
24060090001	432.057.217
Vigilancia y control al cumplimiento de normas	527 424 000
032885	537.431.000
CONTROL A LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y ENAJENACION DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA EN CALI	
	537.431.000
24060090002	
Mejoramiento del control urbanístico	1.027.455.000
025976	
PROYECTO INTERVENTORIA AMOBLAMIENTO DE	277 455 000
SANTIAGO DE CALI 032864	277.455.000
CONTROL DEL DESARROLLO URBANISTICO EN EL	
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	750.000.000
24060090004	7 30,000,000
Control de ornato	350.000.000
032862	330.000.000
CONTROL DE ORNATO EN EL MUNICIPIO DE CALI	350.000.000
25	330.000.000
CALI CORREGIMIENTOS AMABLES	20.222.141.268

2501





ACUERDO Nº 6つるの1 DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL	13.481.832.138
25010060001 Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y demás instancias de participación ciudadana 041402	20.000.000
APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 25010010001	20.000.000
Casas culturales campesinas	175.795.289
029930 CONSTRUCCION DE LA CASA TURISTICA EN EL CORREGIMIENTO LA PAZ DE SANTIAGO DE CALI 034441	120.000.000
CONSTRUCCION DEL CENTRO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO CULTURAL, ECOCULTURAL Y AMBIENTAL DEL CGTO. LA LEONERA DE SANTIAGO DE CALI 25010010003	55.795.289
Construcción, mantenimiento y/o adecuación de equipamientos sociales 039929	294.544.275
ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONERA SEDE ITA FARALLONES DE SANTIAGO DE CALI" 039930	40.000.000
DISEÑO TÉCNICO DEL BLOQUE COMEDOR-AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELIDIA SEDE REPÚBLICA DE CUBA DE LA COMUNA 59 DE SANTIAGO DE CALI 039933	15.000.000
CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEBELLO SEDE PRINCIPAL COMUNA 64 DE SANTIAGO DE CALI 039934	115.000.000
CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA SAAVEDRA GALINDO LA PAZ CABECERA SANTIAGO DE CALI 041390	65.729.275
ADECUACION DE LA CASA DE LA JUVENTUD DEL CORREGIMIENTO DE FELIDIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 25010010007	58.815.000

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 8200 www.concejodecali.gov.co



ACUERDO Nº ○ BOL DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

	Cobertura y calidad de servicios y programas sociales	2.668.339.134
	039931	
	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ SEDE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	
	CORREGIMIENTO LA CASTILLA DE SANTIAGO DE CALI	50.000.000
	039932	
	DOTACIÓN DE AYUDAS PEDAGÓGICAS EN LA	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GOLONDRINAS DE SANTIAGO DE CAL	89.890.111
	039937	
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LAS	
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE	
	SANTIAGO DE CALI	2.528.449.023
	25010030001	
	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de	4 422 070 472
	sistemas de abasto de agua para consumo humano y disp 041690	4.423.879.472
	REPARACIÓN DE LOS SISTEMA DE ACUEDUCTO Y	
	ALCANTARILLADO AVERIADOS POR FENOMENOS NATURALES Y	
	CUMPLIMIENTO DE SU VIDA UTIL AREA RURAL MUNICIPIO DE CALI	429.902.082
	041691	
	DISEÑO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AREA	
	RURAL MUNICIPIO DE CALI	308.899.500
	041692	
	MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y	
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS AREA RURAL	
	MUNICIPIO DE CALI	3.398.410.688
İ	041693	
	MEJORAMIENTO COBERTURA DE SISTEMAS DE	
	ACUEDUCTO Y POTABILIZACIÓN DE AGUA DE CONSUMO ÁREA RURAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	206 667 202
	25010030002	286.667.202
ļ	Cobertura y calidad de servicios de agua para consumo	
	humano y para disposición de residuos líquido	170.948.574
	041689	27010 (0.07)
	CONTROL OBRAS DE ACUEDUCTO Y	
	ALCANTARILLADO AREA RURAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	170.948.574
	25010040001	
	Construcción de obras de mitigación de riesgos	5.000.000.000
	043236	M
F	- I	JAK C



Concejo

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

≥____≤

ACUERDO Nº O SOL DE 2010

Santiago de Cali
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN REFORESTACIÓN, Y OBRAS DE BIOINGENIERIA EN ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y AREAS	
DEGRADADAS DE LAS COMUNAS 1, 2, 18, 19 Y 20 DE SANTIAGO DE CALI	5.000.000.000
25010050001 Fortalecimiento y apoyo a las Juntas Administradoras de Acueductos y Alcantarillados	628.325.394
041734 MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE	
CALI 25010080001	628.325.394
Formulación de política de ecoturismo del Municipio de Santiago de Cali, desarrollando especialment 034432	100.000.000
PROYECTO CALI, ANFITRIONA Y TURISTICA PARA EL MUNDO 2502	100.000.000
	i
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA	6.740.309.130
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA 25020010001	6.740.309.130
	6.740.309.130 543.196.805
25020010001 Promoción y apoyo a las granjas integrales para el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria	
25020010001 Promoción y apoyo a las granjas integrales para el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria 038825 ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL EN LOS QUINCE CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 041373 CAPACITACION A FAMILIAS CAMPESINAS EN INTERPRETACION AMBIENTAL Y ECOTURISMO CON ENFASIS EN CUIDADO DE NACIMIENTOS EN EL CORREGIMIENTO LA CASTILLA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	543.196.805
Promoción y apoyo a las granjas integrales para el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria 038825 ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL EN LOS QUINCE CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 041373 CAPACITACION A FAMILIAS CAMPESINAS EN INTERPRETACION AMBIENTAL Y ECOTURISMO CON ENFASIS EN CUIDADO DE NACIMIENTOS EN EL CORREGIMIENTO LA CASTILLA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 041401 ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CORREGIMIENTO DE PANCE ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	543.196.805 473.196.805
Promoción y apoyo a las granjas integrales para el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria 038825 ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL EN LOS QUINCE CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 041373 CAPACITACION A FAMILIAS CAMPESINAS EN INTERPRETACION AMBIENTAL Y ECOTURISMO CON ENFASIS EN CUIDADO DE NACIMIENTOS EN EL CORREGIMIENTO LA CASTILLA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 041401 ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CORREGIMIENTO DE PANCE ZONA RURAL DEL	543.196.805 473.196.805 50.000.000





ACUERDO Nº のるの DE 2010

RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

ASISTENCIA TECNICA EN RECUPERACION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 038828	340.920.619
ASISTENCIA TECNICA EN RECUPERACION DE AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALI	272.036.558
043239	
MANTENIMIENTO , COMPRA Y PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACION DE PREDIOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS ARTICULO 111 LEY 99 DE 1993 - MODIFICADO ARTICULO 106 LEY 1151 DE 2007 SANTIAGO DE CALI	5.320.309.130
25020050001	
Diseño y aplicación de estrategias de información, educación y comunicación para potenciar las cade 038826	263.846.018
ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES	
AGROECOTURISTICAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE	
SANTIAGO DE CALI	263.846.018
26	
CALI EN MOVIMIENTO	242.547.622.346
2601	
EL MIO Y EL MIO CABLE SON NUESTROS	52.047.291.346
26010040001	
Operación de fase 1 y 2, fase 3 en construcción 028539	52.047.291.346
DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO	52.047.291.346
2602	
CALI VIA DE VIDA: MOVILIDAD Y MALLA VIAL.	190.500.331.000
26020010005	
Gestionar el Plan de Movilidad del Municipio y el Plan	200,000,000
Gestionar el Plan de Movilidad del Municipio y el Plan vial de obras.	200.000.000
Gestionar el Plan de Movilidad del Municipio y el Plan vial de obras. 032909	200.000.000
Gestionar el Plan de Movilidad del Municipio y el Plan vial de obras.	200.000.000
Gestionar el Plan de Movilidad del Municipio y el Plan vial de obras. 032909 IMPLEMENTACION PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD	
Gestionar el Plan de Movilidad del Municipio y el Plan vial de obras. 032909 IMPLEMENTACION PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA PIMU CALI	
Gestionar el Plan de Movilidad del Municipio y el Plan vial de obras. 032909 IMPLEMENTACION PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA PIMU CALI 26020010013	200.000.000





ACUERDO Nº O 301 DE 2010

Santiago de Unii.
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	26020050001	
	Rehabilitación de la malla vial urbana, rural	1.453.385.244
	028767	1.155.565.244
	MANTENIMIENTO DE VIAS VARIOS BARRIOS DE LA	
	COMUNA 20 DE ESTA CIUDAD	453.385.244
i	028773	
	ADMINISTRACION TALLERES DEL MUNICIPIO	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	1.000.000.000
	26020060001	
	Construcción de obras de infraestructura vial, de	
	transito y de transporte en el área urbana y rura	172.991.681.756
	028714	
	MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO RIGIDO Y	
	FLEXIBLE VIAS CIUDAD DE CALI	7.752.711.750
İ	028717	
	CONSTRUCCION CARRETERA VUELTA DE	
	OCCIDENTE TRAMO I	9.500.000.000
	028720	
Ì	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION OBRAS	
	SISTEMA DE VALORIZACION POR BENEFICIO GENERAL	151.492.000.000
	028731	
	PROYECTO PAVIMENTACION DE VIAS CIUDAD DE	2004 504 444
	CALI	3.064.584.141
	028758	
-	CONSTRUCCION HUELLAS, CUNETAS Y MURO DE	
	CONTENCION VARIAS VEREDAS DEL CORREGIMIENTO DE LOS ANDES	120.000.000
	028759	
	CONSTRUCCION HUELLAS VEHICULARES Y OBRAS	
	DE DRENAJE VEREDA DOS QUEBRADAS CORREGIMIENTO	
	VILLACARMELO	40.000.000
	028760	
	CONSTRUCCION DE HUELLAS Y CUNETAS VARIAS	20 200 200
١	VEREDAS DEL CORREGIMIENTO LA LEONERA	90.000.000
	028761	
	CONSTRUCCION HUELLAS Y CUNETAS VEREDA	70 705 200
	CAMPOALEGRE CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO	70.795.289

028762

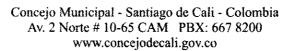


≥_____<

ACUERDO Nº O CO. DE 2010

Santiago de Hor EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

CONSTRUCCION HUELLAS VEHICULARES Y OBRAS DE DRENAJE VARIAS VEREDAS DEL CORREGIMIENTO LA BUITRERA.	185.795.287
028763	
CONSTRUCCION DE HUELLAS, OBRAS DE DRENAJE Y GRADA ANDEN VARIAS VEREDAS DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE	120.000.000
028764	
CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE EN VARIAS VEREDAS DEL CORREGIMIENTO LA ELVIRA . 028766	185.795.289
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA CALLE 20 OESTE DESDE LA CARRERAS 46 A (K0+000) HASTA EL K0+090, BARRIO LLERAS CAMARGO, COMUNA 20 DE ESTA CIUDAD 028769	70.000.000
CONSTRUCCION OBRAS DE PAVIMENTACION EN CONCRETO ASFALTICO Y RIGIDO VARIAS VIAS COMUNA 18 SANTIAGO	200 000 000
DE CALI. Construcción de obras de infraestructura vial, de	300.000.000
transito y de transporte en el área urbana y rural 028718	51.000.000
CONSTRUCCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LAS VIAS DE LOS CORREGIMIENTOS 26020080001	51.000.000
Promover la integración de la movilidad y el	
ordenamiento vial.	15.496.514.000
002817	
AMPLIACION COBERTURA SEGURIDAD VIAL CALI	13.315.696.000
033165	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL INTERIOR	85.000.000
DE STTM 033166	85.000.000
FORTALECIMIENTO PARA EL ORDENAMIENTO VIAL	2.095.818.000
27	2.093.616.000
CALI EMPRENDEDORA E INNOVADORA	2.288.888.634
2701	
CADENAS PRODUCTIVAS: LA UNIÓN HACE LA FUERZA	846.811.347
27010010001 Centros de acopio zonales de residuos sólidos	
aprovechables	33.000.000
032905	13







ACUERDO Nº O BOI DE 2010

Santiago de Vali POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

LEVANTAMIENTO DEL REGISTRO UNICO DE LA	
POBLACION RECICLADORA Y SUS ORGANIZACIONES EN EL MUNICIPIO	
DE SANTIAGO DE CALI	33.000.000
27010060003	
Promoción de la cultura empresarial y del	
emprendimiento	813.811.347
038502	
ASISTENCIA A LAS MIPYMES POR MEDIO DE	
MICROCREDITO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	204.629.747
038510	1
ASISTENCIA TECNICA, TECNOLOGICA Y COMERCIA	L
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN	
SANTIAGO DE CALI	125.903.734
038513	
APOYO AL POSICIONAMIENTO ESTRATEGICO DE	
SANTIAGO DE CALI	234.370.525
038514	
ASISTENCIA TECNICA Y METODOLOGICA PARA EL	
DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO	
DE CALI	248.907.341
2702	2,0,00,00
	1.442.077.287
2702	
2702 CIUDAD DIGITAL	1.442.077.287
2702 CIUDAD DIGITAL 27020010001	1.442.077.287
2702 CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali	1.442.077.287
CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali 026136	1.442.077.287
CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali 026136 IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI Modernización y mantenimiento de la infraestructura	1.442.077.287 495.723.486 495.723.486
CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali 026136 IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI	1.442.077.287 495.723.486
CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali 026136 IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI Modernización y mantenimiento de la infraestructura	1.442.077.287 495.723.486 495.723.486
CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali 026136 IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de información 038508 MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO DE LA	1.442.077.287 495.723.486 495.723.486 70.332.431
CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali 026136 IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de información 038508	1.442.077.287 495.723.486 495.723.486 70.332.431
CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali 026136 IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de información 038508 MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO DE LA	1.442.077.287 495.723.486 495.723.486 70.332.431
CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali 026136 IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de información 038508 MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI PISO 15 EDIFICIO CAM	1.442.077.287 495.723.486 495.723.486 70.332.431
CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali 026136 IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de información 038508 MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI PISO 15 EDIFICIO CAM 27020020001	1.442.077.287 495.723.486 495.723.486 70.332.431
CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali 026136 IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de información 038508 MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI PISO 15 EDIFICIO CAM 27020020001 Gobierno en línea	1.442.077.287 495.723.486 495.723.486 70.332.431
CIUDAD DIGITAL 27020010001 Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali 026136 IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de información 038508 MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI PISO 15 EDIFICIO CAM 27020020001 Gobierno en línea 038509	1.442.077.287 495.723.486 495.723.486 70.332.431



≥ _ _ <

ACUERDO Nº OBOL DE 2010

Santiago de Coll SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

REESTRUCTURACION PARA LA MODERNIZACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 27020030001	196.481.833
Implementación de sistemas de información	508.976.156
039913	308.376.136
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE	
INFORMACIÓN E INTERCONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES	
EDUCATIVAS OFICIALES Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL	
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.	508.976.156
3 - GOBIERNO	27.279.219.136
28	
CALI ES UNA, TRANSPARENTE, AUTÓNOMA Y EFICIENTE	27.279.219.136
2801	
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	12.985.772.504
28010010001	
Modernización de la infraestructura física de la	
Administración Municipal	810.439.020
036057	
MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA	
INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE	
SANTIAGO DE CALI	139.946.863
036065	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	200 000 000
DEL CLUB DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	200.000.000
036066 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	
DEL HOGAR INFANTIL LOS CALEÑITOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO	
DE CALI	66.500.000
038515	
IMPLEMENTACION DE LA VENTANILLA UNICA DE	
ATENCION AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	66.569.791
038516	00.303.731
CONSTRUCCION Y DOTACION DE ESPACIOS E	
INSTALACIONES CON CONDICIONES TECNICAS PARA EL	
FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE	
SANTIAGO DE CALI	337.422.366
Modernización de la infraestructura física de la	
Administración Municipal	1.976.520.00



ACUERDO Nº O 201 DE 2010

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

	036063	
	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONTROL	
	POLITICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	1.976.520.000
		1.970.320.000
	28010010002	142.070.000
1	Observatorio de la conducta oficial del servidor público	143.978.880
	042103	
	INVESTIGACIÓN DE LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y CIUDADANAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL	
	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	143.978.880
	28010010004	
	Implementación del MECI y sistema de gestión de	
	calidad	870.862.785
	032884	
	ASISTENCIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS	
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION (SGC, MECI, SISTEDA) EN LA	
	ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CALI	519.353.660
	032911	
	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	
	AL CIUDADANO EN EL DAPM DE SANTIAGO DE CALI	300.000.000
	041478	
	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA APLICACIÓN DEL	
	CONTROL SOCIAL, EL AUTOCONTROL Y EL MEJORAMIENTO PARA LA	
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE	51.509.125
	SANTIAGO DE CALI	31.303.113
	28010020001	958.127.501
	Desarrollo del talento humano municipal	958.127.501
	036053	i
	CAPACITACION Y FORMACION A FUNCIONARIOS DE	
	LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	431.970.528
	036060	
	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE	
	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA ALCALDIA DE SANTIAGO	526.156.973
	DE CALI	520.130.573
	28010030001	
	Racionalización, financiación, administración y control	487.226.357
	del pasivo pensional y otras acrecencias la	40,1220103,
	036058 ADMINISTRACION DEL PASIVO PENSIONAL DE LA	
	ADMINISTRACION DEL PASIVO PENSIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	487.226.357
	ADMINIST KACION MONICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	<u> </u>



ACUERDO Nº OSOL DE 2010

Santiago de (fali POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

	28010050001		
	Defensa y conservación del patrimonio público		
	municipal	3.075.210.147	
	034439		
	CONSTRUCCION CENTRO INTERACTIVO DE LA		
	SALSA EN SANTIAGO DE CALI	500.000.000	
	034575		
	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE		
	ARTE RELIGIOSO DE SANTIAGO DE CALI	100.000.000	
	034576		
	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LA OFERTA		
	CULTURAL DEL TEATRO AL AIRE LIBRE LOS CRISTALES DE SANTIAGO DE		
	CALI	150.000.000	
	034577		
1	CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y		
	ARQUITECTONICO DEL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA	200 000 000	
	EN SANTIAGO DE CALI	200.000.000	
	034579		
	MEJORAMIENTO DEL TEATRO JORGE ISAAC	200,000,000	
ļ	SANTIAGO DE CALI	200.000.000	
	034580		
	ADECUACION Y FORTALECIMIENTO DE LA	100.000.000	
	BIBLIOTECA PUBLICA DE CENTENARIO DE SANTIAGO DE CALI	100.000.000	
	034581		
	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE	100.000.000	
	INTEGRACION CULTURAL COMUNA 13 SANTIAGO DE CALI	100.000.000	
	036062		
	ADMINISTRACION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO	544.631.545	
	PUBLICO MUNICIPAL	544.031.545	
	039049		
	PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO MEDIANTE		
	EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA JURIDICA Y JUDICIAL EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	680.000.000	
		000.000	
	042102 ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ACCIÓN DISCIPLINARIA		
	EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	500.578.602	
	28010070001		
	Administración de la estratificación	792.533.000	
		/ 32.333.000	
	026081		
	CENSO Y ADMINISTRACION DE LA	792.533.000	

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 8200 www.concejodecali.gov.co



≥

ACUERDO Nº ○ ≥ □ L DE 2010

Santiago de GAR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

ESTRATIFICACION MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	ĺ
28010070002	
Sistema de identificación y clasificación de potenciales	
beneficiarios a programas sociales, SISBEN	2.500.000.000
032903	
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE	
IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A	
PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	2.500.000.000
28010070003	
Modernización del banco de proyecto de inversión	
pública	527.032.614
032861	
PROYECTO MODERNIZACION DEL BANCO DE	
PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	527.032.614
28010070004	
Actualización de estudios para la planificación	843.842.200
026124	
ACTUALIZACION DE ESTUDIOS PARA LA	
PLANIFICACION MUNICIPAL EN SANTIAGO DE CALI	93.842.200
032899	
ASISTENCIA TECNICA PARA LA FORMULACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012-	
2016 Y OTROS INSUMOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
DE SANTIAGO DE CALI	600.000.000
032904	
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INDICADORES	
DE INCLUSION SOCIAL, SIISAS PARA SANTIAGO DE CALI	150.000.000
2802	
TRIBUTA E INVIERTE: TODOS PONEMOS, TODOS GANAMOS	14.293.446.632
28020020001	
Cali al día en recuperación de cartera	1.043.095.050
022736	
ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE	
RECUPERACIÓN DE CARTERA MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	923.539.330
042500	
ASISTENCIA PARA RECUPERAR CARTERA DE	
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI	119.555.720
28020050001	
Control a la evasión y a la elusión de los tributos	1.502.670.448





ACUERDO Nº♡>O\ DE 2010

Santiago de Cali
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL ANO 2011.

municipales	
022734	
CONTROL A LA EVASIÓN Y A LA ELUSIÓN DE LOS	
TRIBUTOS MUNICIPALES	1.502.670.448
28020050002	
Fortalecimiento de las finanzas del municipio	603.404.662
022737	
ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO SANTIAGO	
DE CALI	603.404.662
28020060001	<u>;</u>
Sistema de gestión administrativo y financiero	
territorial - SGAFT	4.263.276.472
022738	
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN	
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO TERRITORIAL SANTIAGO DE CALI	4.263.276.472
28020070001	
Sistema de Información catastral	6.881.000.000
022735	
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CATASTRAL EN EL	
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	6.881.000.000





Santiago de Cali, 13 de Diciembre del 2010, recibido en la fecha va al Despacho del Sr. Alcalde para su Sancion el Acuerdo 0301 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROBACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 2011"

RODRIGO ALÓNSO/FIGUEROA MIRANDA ARCHIVO GENERAL Y CERTIFICACIONES SECRETARIA GENERAL

ALCALDIA

Santiago de Cali, a los 13 dias del mes de Diciembre del 2010

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN CARLOS BOTERO SALAZAR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI (E)

En la fecha fue publicado en el Boletín Oficial No. 232 constando de 67 folios

LUZ MARINA CUELLAR SALAZAR
ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA